



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CARRERA DE PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y ORIENTACIÓN VOCACIONAL

TEMA:

**“LA VIOLENCIA ENTRE PARES DE DÉCIMOS AÑOS DE EDUCACIÓN
GENERAL BÁSICA, DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL
“SAN FRANCISCO”, PROVINCIA DE IMBABURA EN EL AÑO LECTIVO
2018-2019”.**

Trabajo de Grado previa a la obtención de Título de Licenciadas en Ciencias de la Educación mención Psicología Educativa y Orientación Vocacional.

Línea de Investigación: Desarrollo Social y Del Comportamiento Humano

Autor(as): Acosta León Érica Gabriela
Guevara Huera Yesenia Nataly

Director: PhD. Miguel Ángel Posso Yépez

Ibarra, noviembre 2019



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN

A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

1 IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

En cumplimiento al Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega de la presente investigación a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD:	1004232797		
APELLIDOS Y NOMBRES:	Acosta León Érica Gabriela		
DIRECCIÓN:	Caranqui Rumiñahui y General Mihi 4-07		
EMAIL:	gabriela.acosta.leon@gmail.com		
TELÉFONO FIJO:	062-650564	TELF. MOVIL	0997709589

DATOS DE CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD:	0401668082		
APELLIDOS Y NOMBRES:	Yesenia Nataly Guevara Huera		
DIRECCIÓN:	Carchi-Cantón San Pedro de Huaca		
EMAIL:	natalyhuera@yahoo.es		
TELÉFONO FIJO:		TELF. MOVIL	0999018874

DATOS DE LA OBRA	
TÍTULO:	“LA VIOLENCIA ENTRE PARES DE DÉCIMOS AÑOS DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA, DE LA UNIDAD EDUCATIVA “SAN FRANCISCO”, PROVINCIA DE IMBABURA EN EL AÑO LECTIVO 2018-2019”.
AUTOR (ES):	Gabriela Acosta y Yessenia Guevara
FECHA:	19/11

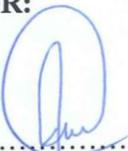
SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO	
PROGRAMA:	<input checked="" type="checkbox"/> PREGRADO <input type="checkbox"/> POSGRADO
TITULO POR EL QUE OPTA:	Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Psicología Educativa y Orientación Vocacional.
ASESOR /DIRECTOR:	PhD. Miguel Posso

2 CONSTANCIAS

El autor (es) manifiesta (n) que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es original y que es (son) el (los) titular (es) de los derechos patrimoniales, por lo que asume (n) la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá (n) en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 27 días, del mes de noviembre del 2019

EL AUTOR:


 (Firma).....
 Nombre: Erica Gabriela Acosta León

EL AUTOR:


 (Firma).....
 Nombre: Yesenia Nataly Guevara Huera

ACEPTACIÓN DEL DIRECTOR

Luego de haber sido designado por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Educación Ciencia y Tecnología de la Universidad Técnica del Norte de la ciudad de Ibarra, he aceptado con satisfacción participar como Director de trabajo de grado titulado: **“LA VIOLENCIA ENTRE PARES DE DÉCIMOS AÑOS DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL “SAN FRANCISCO”, PROVINCIA DE IMBABURA EN EL AÑO LECTIVO 2018-2019”**, Trabajo de grado realizado por los egresados: Erica Gabriela Acosta León, Yesenia Nataly Guevara Huera, previo a la obtención del título de Licenciada en Psicología Educativa y Orientación Vocacional

Como testigo presencial y corresponsable directo del desarrollo del presente trabajo de investigación, afirmo que reúne los requisitos reglamentarios y méritos suficientes para ser sustentado públicamente ante el Tribunal que se designe oportunamente.

Eso es lo que puedo certificar en honor a la verdad.



PhD. Miguel Posso

DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL EXAMINADOR

Los miembros del tribunal examinador aprueban el informe de investigación sobre el tema: **“LA VIOLENCIA ENTRE PARES DE DÉCIMOS AÑOS DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL “SAN FRANCISCO”, PROVINCIA DE IMBABURA EN EL AÑO LECTIVO 2018-2019”**.

Trabajo realizado por las señoritas Erica Gabriela Acosta León y Yesenia Nataly Guevara Huera, previo a la obtención del título de licenciadas en Ciencias de la Educación, especialidad Psicología Educativa y Orientación Vocacional.

Ibarra, 27 de noviembre de 2019



.....
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

.....
VOCAL 1

.....
VOCAL 2

AUTORÍA

Nosotras, Acosta León Erica Gabriela con cédula N° 1004232797 y Guevara Huera Yesenia Nataly con cédula N° 0401668082, expresamos nuestra declaración bajo juramento que el trabajo de investigación denominado: **“LA VIOLENCIA ENTRE PARES DE DÉCIMOS AÑOS DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL “SAN FRANCISCO”, PROVINCIA DE IMBABURA EN EL AÑO LECTIVO 2018-2019”**. Es el producto de nuestra labor investigativa y se lo realizó respetando los derechos intelectuales de otros autores que han servido como referencia para la elaboración del mismo.

De igual manera, damos fe de que este trabajo es original e inédito.



Acosta León Erica Gabriela

CI: 1004232797



Guevara Huera Yesenia Nataly

CI: 0401668082

DEDICATORIA

El presente está dedicado a mi madre que gracias a todo el apoyo brindado esta meta es posible, a pesar de la distancia y las dificultades; a mi padre que estuvo en momentos de verdadera necesidad y su apoyo, fue indispensable, a mi hermana que cada día me motiva a caminar hacia adelante, esta meta es nuestra, a mis docentes que me han formado durante estos 4 años de carrera universitaria como como persona y como profesional, con arduo trabajo, cariño y paciencia; por último, pero no menos importante a mis abuelitos que más de una vez se convirtieron en el apoyo más grande y cercano; esta meta es de todos.

Gabriela A.

DEDICATORIA

El trabajo de investigación lo dedico con todo mi cariño a mi padre Nilo Guevara por todo su esfuerzo y apoyo incondicional, de igual manera, a mi querida madre Julia Huera siendo mi mejor amiga guía de mi camino con sus consejos en el transcurso de mi vida para alcanza mi meta propuesta.

A mis hermanos Daniela, Cristina y Maykel que me han motivado a seguir adelante a pesar de las diferentes adversidades y por estar siempre conmigo.

Yesenia G.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a la Universidad Técnica del Norte por el espacio de conocimiento y formación en estos años de carrera universitaria.

Le agradezco a mi Madre por su apoyo incondicional aun cuando la distancia no le permitía estar cerca de mí, su esfuerzo y su amor incondicional nunca faltaron; a mi padre y a mi hermana que a pesar de disgustos y algunos desacuerdos estuvieron presentes; a mis abuelos que con sus enseñanzas su apoyo y cuidado ayudaron en mi formación y en la finalización de esta meta.

Le agradezco a mis docentes que compartieron su conocimiento y que cada uno de ellos aportó con mi formación personal y profesional, gracias por la paciencia, el amor y cada palabra que me ayudaba a rectificar mis errores y seguir en el aprendizaje de esta aventura que es la Psicología Educativa.

Gabriela A.

AGRADECIMIENTO

Expreso mi profundo agradecimiento a las Autoridades de la Universidad Técnica del Norte, Facultad de Educación, Ciencia y Tecnología, a los docentes de la carrera de Psicología Educativa y Orientación Vocacional, a la Unidad Educativa “San Francisco” con la colaboración de toda la comunidad educativa, la investigación se logró con éxito.

Gracias a mis padres Nilo Guevara y Julia Huera, por ser mi fortaleza en los momentos de debilidad y por brindarme una vida llena de aprendizajes, experiencias y sobre todo felicidad, por los valores que me han inculcado ayudando a superar inconvenientes a lo largo de mi vida y por haberme dado la oportunidad de tener una excelente carrera para mi futuro. A mis hermanos por sus palabras de aliento me incentivo a culminar mi meta y representar la unidad familiar.

Yesenia G.

RESUMEN

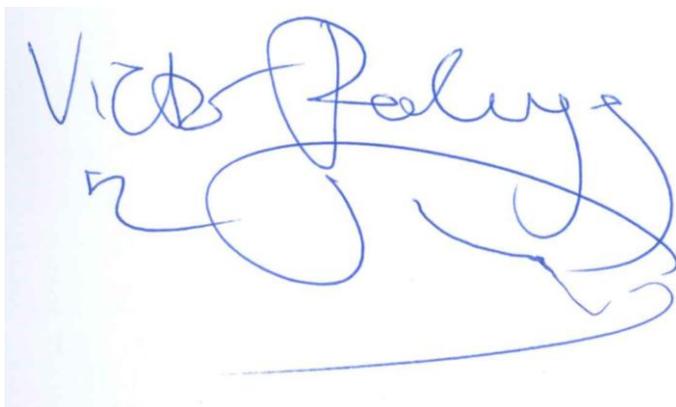
El presente Trabajo de investigación estudia y analiza una problemática común en las unidades educativas de nuestro entorno, La Violencia entre pares, detallando como componentes, a la violencia física y psicológica que se ejerce en estos escenarios. La población estudiada fueron los décimos años de educación general básica de la Unidad Educativa “San Francisco”, se utilizó una metodología de investigación cuantitativa, de corte transversal, de alcance descriptivo, detallando la creación de una encuesta como herramienta dirigida a los estudiantes, que permitió recopilar información necesaria para posteriormente realizar el análisis e interpretación de los datos obtenidos mediante 5 tablas que fueron interpretadas tomando en cuenta los resultados más relevantes de la investigación, dándonos resultados como: que un 0.9% de la población es víctima de violencia física, sumando el 23.4% de la población rara vez es víctima de violencia psicológica, dando a conocer que un 13.1% de la población encuestada rara vez es víctima de violencia de pares en la unidad Educativa; más adelante se da a conocer que existe una realidad diferente entorno al contexto de género y violencia, con resultados bastante inesperados como que el 15% de la población de género masculino rara vez es agredida físicamente, siendo repetitivo en el caso en la violencia psicológica con el 25.5% de la población masculina siendo reiteradamente violentada de manera ocasional. Por último, se planteó una propuesta, con diferentes estrategias lúdicas que permiten desarrollar habilidades en los adolescentes de carácter social, emocional y comportamental que posibilitan la prevención de la violencia entre pares dentro de la Institución Educativa.

Palabras Claves: Violencia entre pares; plan de estrategias; prevención; violencia física; violencia psicológica.

ABSTRACT

This degree work studies and analyzes a common problem in one of the educational units of our province which is peer violence, taking into consideration the physical and psychological violence in these scenarios. The research population was composed of students of the tenth year of basic general education of the "San Francisco" Educational Unit; a quantitative research methodology was used, with a cross-sectional, descriptive scope, in here is detailed the creation of a survey as a tool aimed at students, to gather the necessary data for latter analysis and interpretation of these data, by means of 5 tables that were interpreted taking into account the most relevant results of the investigation, giving us results like: 0.9% of the population is victim of physical violence, adding 23.4% of the population is rarely victim of psychological violence, giving to know that 13.1% of the population surveyed is rarely a victim of peer violence in the Educational unit; later on it is made known that there is a different reality around the context of gender and violence, with quite unexpected results such as that 15% of the male population is rarely physically assaulted, being repetitive in the case of psychological violence with 25.5% of the male population being repeatedly assaulted on an occasional basis.

Keywords: whole peer violence; strategy plan; prevention; physical violence; psychological violence

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Vicki Poluy", with a large, stylized flourish underneath.

ÍNDICE DE CONTENIDO

AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN	ii
ACEPTACIÓN DEL DIRECTOR.....	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL EXAMINADOR	v
AUTORÍA.....	vi
DEDICATORIA	vii
AGRADECIMIENTO	ix
RESUMEN.....	xi
ABSTRACT.....	xii
INTRODUCCIÓN	xvii
OBJETIVOS	xix
OBJETIVO GENERAL.....	xix
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	xix
CAPÍTULO I.....	1
1. MARCO TEÓRICO.....	1
1.1 Violencia	1
1.1.1 Definición General de Violencia.....	1
1.1.2 Tipos de Violencia	1
1.1.3 La violencia introducción al sistema Educativo:	2
1.1.4 La violencia Escolar	3
1.1.5 Violencia entre pares.....	4
1.2 Teorías explicativas de la violencia.....	5
1.2.1 Teorías Instintivas o de Impulso	5
a) Teorías activas o innatas	5
b) Teoría Etológica Lorenz.....	6
c) Teoría Psicoanalítica los Instintos de Freud.....	6
1.2.2 Teoría de la frustración-agresión Dollard	6
1.2.3 Teoría de la señal-activación Berkowitz	7
1.2.4 Teorías reactivas o ambientales	7
a) Teoría de Aprendizaje Social de Albert Bandura	7
b) Teoría Sociológica.	8
c) Teoría del Aprendizaje por condicionamiento Clásico.....	8
d) Teoría del Aprendizaje por condicionamiento Operante	8
1.3 Violencia Física	8
1.3.1 Definición General de Violencia Física	8
1.3.2 Consideraciones Generales de Violencia Física	9
1.3.3 Definición de Violencia Física según Entidades Nacionale	9

1.3.3.1	Ministerio de Educación Definición de Violencia Física	10
1.3.4	Manifestaciones de Violencia Física	10
1.3.4.1	Manifestaciones de Violencia Física en una persona Ministerio de Salud Pública:	10
1.3.4.2	Manifestaciones de Violencia Física en una persona Ministerio de Educación:.....	10
1.3.5	Signos de Violencia Física	11
1.4	Violencia Psicológica	11
1.4.1	Definición General de Violencia Psicológica	11
1.4.2	Consideraciones Generales de Violencia Psicológica.....	12
1.4.3	El Ministerio de Salud Pública Define a la Violencia Psicológica .	12
1.4.4	El Ministerio de Educación Define a la Violencia Psicológica	12
1.4.5	Síntomas de Violencia Psicológica	12
1.5	Violencia y Educación.....	13
1.5.1	Marco legal.....	13
1.5.1.1	Declaración de los derechos Humanos	13
1.5.1.2	Constitución de la República del Ecuador (Asamblea Constituyente , 2008)	13
1.5.1.3	Ley Orgánica de Educación Intercultural (Ley Organica de Educación Intercultural , 2011).....	14
1.5.1.4	Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2012).....	14
1.5.1.5	Código de la niñez y de la Adolescencia (Código de la niñez y adolescencia, 2003).....	15
1.5.1.6	Acuerdo ministerial 434-12 Resolución de Conflictos (Ministerio de Educación de Ecuador, 2012)	16
1.5.1.6	El Código Orgánico Integral Penal (COIP)	16
Art. 11 del manifiesta lo siguiente:	“En todo proceso penal, la víctima de las infracciones gozará de los siguientes derechos: 4. A la protección especial, resguardando su intimidad y seguridad, así como la de sus familiares y sus testigos”.....	16
1.5.1.7	Rutas y protocolos de actuación frente a la violencia en las instituciones educativas.....	16
CAPÍTULO II		17
2.	METODOLOGÍA	17
2.1	Tipos de investigación.....	17
2.1.1	Cuantitativa	17
2.1.3	Trasversal	17
2.1.4	Bibliográfico	17
2.1.5.	De campo	18
2.2	Métodos de Investigación.....	18
2.2.1	Inductivo	18
2.2.2	Deductivo	18
2.2.3	Analítico- Sintético	18
2.2.4	Estadístico	18
2.2	Técnicas e instrumentos de investigación	19

2.3	Preguntas de investigación.....	20
2.4	Participantes	20
2.5	Procedimiento y Análisis de datos	21
CAPÍTULO III.....		23
3.	ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	23
CAPÍTULO IV.....		29
4.	PROPUESTA.....	29
4.1.	“ESTRATEGIAS PARA PREVENIR LA VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA ENTRE PARES ”	29
4.2	INTRODUCCIÓN	30
4.3	JUSTIFICACIÓN:	31
4.4	OBJETIVOS	32
	“Cero Violencia, Más Conciencia”	33
4.5	Estrategia para prevenir la violencia Física.....	36
4.5.1	Estrategia N° 1 Buzón de Alerta: Violencia Física.....	36
4.5.2	Estrategia N° 2 Video de Animación PARTE I:	39
4.5.3	Estrategia N° 3 Taller Interactivo de Cuidado y Protección	41
4.6	Estrategia para prevenir la violencia Psicológica.....	42
4.6.1	Estrategia N° 4 Buzón de Alerta Violencia Psicológica	42
4.6.2	Estrategia N °5 Video de Animación PARTE II.....	45
4.6.3	Estrategia N° 6 Tríptico con Tips de Técnicas Asertivas	47
4.6.4	Estrategia N° 7 Taller Interactivo de Valores y Asertividad	49
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....		51
	CONCLUSIONES	51
	RECOMENDACIONES	52
GLOSARIO		53
BIBLIOGRAFÍA		54
ANEXOS		63
	ANEXO 1: OFICIO DE APROBACIÓN	64
	ANEXO 2: ENCUESTA APLICADA A ESTUDIANTES	65
	ANEXO 3: CONSENTIMIENTO INFORMADO	67
	ANEXO 4: AUTORIZACIÓN	68
	ANEXO 5 PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE CASOS DE VIOLENCIA ENTRE PARES	69
	ANEXO 6: CERTIFICADO DE SOCIALIZACIÓN DE LA PROPUESTA ..	70
	ANEXO 7 FOTOGRAFÍAS	71

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Normas y protocolos de atención Integral de la violencia de género	11
Tabla 2: Normas y protocolos de atención Integral de la violencia de género.	13
Tabla 3 Violencia Física Entre Pares	23
Tabla 4 Violencia Psicológica Entre Pares	24
Tabla 5 Violencia Total Entre Pares	25
Tabla 6 Tabla de contingencia Género del estudiante * Violencia Física Entre Pares	26
Tabla 7: Tabla de contingencia Género del estudiante * Violencia Psicológica Entre Pares	27
Tabla 8: Tabla de contingencia Con quién vive el estudiante * Violencia Total Entre Pares	28

INTRODUCCIÓN

La violencia de pares en nuestras comunidades educativas es un escenario negativo bastante frecuente, donde la mayoría de los miembros de este contexto educativo tiene un grado de afección y participación de esta realidad, siendo este problema un importante conflicto social a tratar. Se ha tomado la iniciativa de empezar a contrarrestar esta problemática con la presente investigación, conociendo que, en la actualidad, según (MINEDU, 2015) investigaciones previas “aproximadamente 6 de cada 10 estudiantes entre los 11 y 18 años han sido víctimas de al menos un acto violento” (p. 30).

Existen unas posibles causas que han sido detectadas para que exista un aumento de acciones violentas se plantean las siguientes:

Si mencionamos que violencia es aprendida en casa y por el entorno familiar, podemos detallar que, la violencia entre pares es la reproducción de acciones previamente observadas, por lo tanto, es necesario estudiar e indagar el entorno familiar del adolescente, que genera escenarios de violencia en la Unidad Educativa.

El entorno social y cultural influye directamente en el comportamiento y crianza del infante, por lo tanto, una sociedad donde la violencia está respaldada solo permite aceptar de manera natural la reproducción de la misma, esta sería una grave consecuencia si de por medio no existe una educación mucho más asertiva y mucho más fuerte y que predomine ante cualquier aprendizaje tomado del entorno. La intercomunicación negativa genera violencia en cualquier situación o en cualquier grupo humano, entonces si fomentamos una comunicación negativa sabemos claramente que el resultado será el mismo detallado al inicio de este párrafo, vale recalcar que tanto el agresor, víctima o solamente el observador ya juegan papeles importantes, si tu no aplicas una comunicación asertiva te conviertes en cómplice, eso suma y agranda al conflicto existente.

Las redes sociales y medios de comunicación solo aumentan los índices de violencia, en niños niñas y adolescentes, sin un uso adecuado y un control constante, solo se convierten en promotores directos de cualquier acto violento.

Al aplicar las estrategias y propuestas de la investigación se obtiene como resultado algunos beneficios los cuales son los siguientes:

Los Estudiantes son el factor clave de una cultura de paz dentro de cada institución educativa, además son ellos los principales personajes en beneficiarse, sabiendo que “El ambiente escolar agradable, amplio, comprensivo y estimulante, facilita al estudiante satisfacer ciertas necesidades básicas, relacionadas con la edad, la habilidad y sus responsabilidades” (De Giraldo & Mera , 2000, pág. 23). La promoción de un ambiente pacífico dentro del aula de clase y fuera de ella, genera y suma a más de una situación en torno al desarrollo integral, siendo esta investigación una herramienta factible para combatir este latente problema social.

Según (Banz , 2008) Afirma como un elemento clave “al clima emocional del aula como un factor con muy elevada incidencia en el aprendizaje; así, el cómo los alumnos perciban este clima incidiría altamente en su desempeño y nivel de aprendizaje” (pág.6). El Maestro es quien maneja y coordina un aula de clase, el impartir su conocimiento en un ambiente de conflicto impide que sus estudiantes puedan aprovechar la materia dictada y centren su atención en la problemática, por lo tanto, entendemos que el personal docente será un principal beneficiario de la presente investigación.

Según (MINEDU, 2016), basándose en los principios de su modelo de funcionamiento detalla, “La cultura de paz como una forma de rechazo a cualquier tipo de violencia y una forma de vida que potencia procesos reflexivos que favorezcan la convivencia armónica” (p. 12). Mediante el presente proyecto se investigará esta problemática social y se aportará con estrategias de control y resoluciones asertivas, convirtiendo al Departamento de consejería como uno de los

principales benefactores, sabiendo que son los protagonistas en la intervención de una situación donde esté presente un escenario de violencia de pares.

Incluso la investigación es factible y viable, ya que se cuenta con la capacidad competente y la preparación necesaria, así como también el conocimiento teórico y práctico. De igual manera, se cuenta con la guía y dirección de docentes de la Universidad Técnica del Norte de la Facultad de Educación Ciencia y Tecnología expertos en la temática, además de contar con el total apoyo y autorización de la Unidad Educativa “San Francisco” y sus distinguidas autoridades.

Por lo expuesto anteriormente, se plantea como pregunta de investigación: ¿Existen manifestaciones de violencia física y psicológica, en los estudiantes de los décimos años de educación general básica, de la Unidad Educativa Fiscomisional “San Francisco”, en la provincia de Imbabura en el año lectivo 2018-2019?

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Analizar la violencia entre pares de décimos años de la Unidad Educativa “San Francisco”, provincia de Imbabura en el año lectivo 2018-2019, para una caracterización de sus diferentes tipos y manifestaciones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Sentar las bases conceptuales, teóricas y científicas de la violencia entre pares mediante un marco teórico.
2. Analizar las manifestaciones de violencia física y psicológica entre pares de décimos años de Educación General Básica de la Unidad Educativa “San Francisco” a través de sus diferentes indicadores.

3. Generar una campaña de prevención con estrategias didácticas, para la disminución de la violencia física y psicológica entre pares de décimos años de la Unidad Educativa
4. Socializar la Campaña Cero Violencia, más conciencia” en la Unidad Educativa Fiscomisional “San Francisco”.

CAPÍTULO I

1. MARCO TEÓRICO

1.1 Violencia

1.1.1 Definición General de Violencia

La violencia es una situación visualizada como cotidiana en nuestra naturaleza humana y se encuentra en más de una de nuestras acciones, es fundamental tener una visión general de la definición de violencia para adentrarnos en la temática. Según (UNESCO, 1992). “Etimológicamente "violencia" significa "hacer uso de la fuerza" contra algo. Las formas como se usa la fuerza contra algo o contra alguien”. Con el término de violencia se llega a entender que es el uso desmedido de la fuerza bruta y es aplicada sobre una persona, cosa o situación donde hallamos una desigualdad de condiciones y perjudicamos, deterioramos, o afectamos su ilesa integridad.

1.1.2 Tipos de Violencia

“La violencia es a la vez una grave violación de los derechos humanos y un gran problema para la salud pública. Afecta el bienestar general” (OMS & UNICEF, 2014). Podemos interpretar que esta violación de derechos afecta y deteriora el desarrollo integral humano y vemos que la violencia se puede presentar de las formas que a continuación serán detalladas: abarca “toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual” (UNICEF, 2014, págs. 1-67).

Afirmamos que existe un acto o hecho de violencia cuando una persona rebasa el límite de derechos, generando malestar e insatisfacción a un sujeto, sucesos que impiden su desarrollo integral irrumpiendo su bienestar; detallando que los tipos de violencia que un agresor puede ejercer según MINEDU (2017), son los siguientes. El primer tipo de violencia que se detalla en el Manual es:

a. Tipología según su manifestación:

“La categorización de la violencia según su manifestación puede ser: física, psicológica, sexual, por negligencia y virtual” (MINEDU, 2017, p. 19). Cuando hablamos de Manifestación se hace referencia a como se presenta la acción violenta en la víctima o como se ejerce esta acción por parte del victimario.

b. Tipología según los motivos Socio-Culturales:

“Tanto en el ámbito familiar, institucional o educativo, existen violencias que se cometen contra personas basadas en estereotipos y prejuicios sociales, preconcepciones que tienden a justificar, naturalizar e incluso promover la violencia contra ciertas personas o colectivos” (MINEDU, 2017, p. 22). En ambiente en el que se presenta la acción violenta es la explicación de esta tipología, y como se ejerce la situación o escena violenta, las acciones que el entorno cultural aplica en la víctima, pueden ser creencias o etiquetas y hasta ideas que las personas generan sobre otras, ofendiendo la integridad moral o física de las mismas.

c. Tipología según la víctima y la persona opresora:

Hace referencia en la relación de cercanía que posee la víctima y el agresor y el ambiente en el que ocurre el acto violento.

1.1.3 La violencia introducción al sistema Educativo:

Se llega a considerar Violencia Según (Pinheiro, 2006) El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo. Se puede llegar a entender que se presencia un abuso de una persona sobre otra y para confirmar esta idea integramos el contenido siguiente:

“La violencia al ser una problemática psicosocial, multicausal, no tiene una configuración homogénea” (MINEDU, 2017, p. 18). Para poder alcanzar a una mejor comprensión del texto anterior y adentrarnos en la temática correspondiente

analizaremos el siguiente texto; “se origina en las relaciones de poder inequitativas y de sometimiento a la víctima; esto puede ocurrir en varios escenarios como: el hogar, instituciones educativas, establecimientos de acogimiento institucional, residencias escolares, las calles, el lugar de trabajo o el transporte” (MINEDU, 2017).

Pues la Violencia es una problemática social que se presenta por diferentes causas, siendo visualizada por el desequilibrio de poder que se infringe o se aplica sobre una persona mucho más débil; la misma se puede exteriorizar en escenarios como la casa, las instituciones educativas, las calles, el lugar de trabajo incluso también en el transporte.

La que en la presente investigación toma relevancia es la violencia que se aplica o se ejerce en las instituciones educativas, para ser exactos con autores como los estudiantes de las mismas Unidades educativas y se denomina Violencia entre Pares.

1.1.4 La violencia Escolar

Según (Trianes, Sánchez, & Muñoz, 2001) Afirma la violencia escolar se presenta como “Agresiones de mayor o menor intensidad y gravedad que se dan en los contextos escolares, dirigidas hacia personas, propiedades y otras” (pps. 1-22).

La violencia Escolar se convierte entonces en cualquier tipo de agresión dentro del contexto educativo, se genera por miembros de la institución y se aplica o dirige a personas, cosas o propiedad de este contexto; sin importar la magnitud de los actos.

El tema a tratar es la violencia en el sistema educativo, para lo cual el analizar e introducirnos al tema es esencial, según (MINEDU, 2015) afirma “la violencia escolar puede entenderse como toda acción u omisión que resulte en un daño de cualquier índole a un miembro de la comunidad educativa” (p. 4). Las acciones que generen daño de tipo físico, psicológico, sexual o se conciban

como negligencia y altere la integridad de algún miembro de la Unidad o Institución Educativa sin importar el cargo que posean los participantes de estas acciones, ya se denomina Violencia Escolar.

1.1.5 Violencia entre pares

Según (Cerezo, Violencia y victimización entre escolares. El bullying: y elementos para la intervención a través del Test Bull-S, 2006) quien cita a (Dan Olweus, 1993) dicho autor que incorpora el termino BULLYNG a nuestro vocabulario para hacer referencia a la Violencia entre pares asume que: “para definir una forma específica de maltrato entre escolares, se caracteriza por ser intencionado y persistente de un alumno o grupo de ellos hacia otro alumno, sin que medie provocación ni posibilidad de respuesta” (p.333-352). Es un acto con total intención y de manera continua, aplicado por parte de un alumno o un grupo de estudiantes a otro, sin que exista provocación previa y mucho menos se pueda responder al mismo con una acción.

“La violencia en las escuelas instala una forma de relaciones que va generando, en forma directa (con las víctimas) e indirectamente (con toda la comunidad educativa), grietas cada vez más profundas en cuanto a la función social de la institución” (Gómez C. H., 2013, p. 1-15). Enlazando este contenido que inserta a la violencia como una acción natural en el ambiente educativo, según Berger citado por Potocnjak, Berger, & Tomicic, (2011) detallan que la Violencia es “una función adaptativa dentro de la cultura de pares; en la medida que las normas grupa les validen la violencia como una forma de relación con otros, ser violento favorece la integración al grupo a través del cumplimiento del perfil deseado” (p. 39-52).

Pues aquí se contempla la apreciación de la Violencia entre pares en el sistema educativo, dándonos a entender que es una relación negativa de poder que se genera entre el victimario y las víctimas; mismas acciones que deterioran las buena relaciones en el ámbito escolar generando una abertura, que marca en la estabilidad social de la institución; más abajo los autores siguientes plantean que la violencia entre pares es una función adaptativa (establecida por los estudiantes que generan

violencia), la misma que posee reglas para ser parte del sistema, actos o comportamientos que la mayoría del grupo de victimarios presenta, si las personas que se encuentran en el macro-sistema no presentan los mismo comportamientos se ubicaran inmediatamente en el papel de violentados, ya que no poseen el perfil adecuado para formar parte de este entorno ; dando aquí el inicio a un sistema de conflictos activos.

1.2 Teorías explicativas de la violencia

Independientemente de todas estas diferencias culturales, de genero e individualidades, la agresión ha sido una parte habitual de la interacción humana a lo largo de la historia y alrededor del mundo (Kassin & Rose, 2010). Se detalla a la violencia como un acto natural que ha pertenecido a la interacción y convivencia humana en la historia de la humanidad.

A continuación, se detallan teorías explicativas generales sobre el origen de la conducta agresiva/violenta en el ser humano, las mismas pueden aplicarse para tratar de entender el comportamiento violento del adolescente en la escuela. Los teóricos que analizan las causas de la conducta violenta; se agrupan en dos grandes líneas teóricas: las teorías activas o innatas y las teorías reactivas o ambientales.

1.2.1 Teorías Instintivas o de Impulso

Esta clasificación las teorías explica que la violencia partiendo de actos inconscientes como lo son los impulsos e instinto

a) Teorías activas o innatas

“Las genistas han descubierto que ciertas formas de criminalidad y agresión patológica parecen estar en relación con alteraciones de la fórmula cromosómica” (Gómez & Ramírez, 2005). Esta teoría sostiene que las manifestaciones agresivas son el resultado de síndromes patológicos orgánicos (por ejemplo, la anomalía del cromosoma XYY) o de procesos bioquímicos y hormonales (por ejemplo, altos

niveles de testosterona y noradrenalina) que tienen lugar en nuestro organismo y su funcionamiento altera nuestro comportamiento natural y razonable. Enfatiza la fundamental que se acumula constante como energía negativa que la persona es incapaz de exteriorizar, hasta desatar esta reserva de energía una descarga de violencia.

b) Teoría Etológica Lorenz

Son espacios para la organización de ciudadanas y ciudadanos, que se convocan en base a intereses comunes, para fortalecer su capacidad de diálogo con las autoridades de los gobiernos locales y así incidir en la gestión de lo público en su localidad. En ellos la ciudadanía prepara, discute y genera planes, políticas, programas, proyectos y acuerdos con una visión común acerca del desarrollo del territorio; en este sentido la asamblea es una fuente de iniciativas y propuestas de lo que hay que hacer en la localidad (Jarrín, Aguirre, & Espinoza, s. f.-b).

c) Teoría Psicoanalítica los Instintos de Freud

“Sigmund Freud fundador del psicoanálisis ha destacado la enorme importancia de los instintos en la vida del ser humano” (Corsi, 2002). Se refirió a la agresión como una motivación instintiva innata hacia los demás como una victoria momentánea, la agresividad humana nace exclusivamente del interior de la persona como pulsión, es decir, ante el bloqueo de reprimir este impulso fundamental que se acumula constante como energía negativa que la persona es incapaz de exteriorizar, hasta desatar esta reserva de energía una descarga de violencia.

1.2.2 Teoría de la frustración-agresión Dollard

Según esta teoría propuesta por (Dollard & Miller, 1939). Consideran que la agresión es siempre consecuente directo de una frustración previa. La existencia de una frustración vuelve a una persona y la convierte de su estado natural a

agresivo. La frustración fue definida como una interrupción del avance de una persona a la adquisición de una gratificación esperada (Soria & Hernández, 1994).

1.2.3 Teoría de la señal-activación Berkowitz

“Según Berkowitz la frustración es el sentimiento que nace a partir de la sensación de una posible pérdida que sufrirá un individuo, y ante estas sensaciones ejercen una solución inmediata y se denomina agresión, con el fin de evitar perder eso que por creencia es de su propiedad” (Kassin & Rose, 2010).

1.2.4 Teorías reactivas o ambientales

Independientemente de la contribución precisa de factores genéticos y biológicos, está claro que la conducta agresiva se ve fuertemente afectada por el aprendizaje (Bandura, 1973). La mayoría de los incidentes pueden estar vinculados directamente con algún tipo de provocación y efectos negativos. El autor afirma que se puede llegar a aprender patrones de violencia, si en el medio de desarrollo del sujeto hay acciones repetitivas que conllevan a reproducirlas.

a) Teoría de Aprendizaje Social de Albert Bandura

La Teoría de Aprendizaje Social de Bandura ha sido uno de los enfoques de la psicología social más importante para el estudio de la agresión humana, destaca características del hombre: capacidad de aprender por observación, que permite aprender unidades de conducta sin seguir procesos de ensayo error, es decir las personas aprenden conductas agresivas específicas de los modelos agresivos (Romero-Salazar, 2009). El medio en el que la persona interactúa de manera continua influye en el aprendizaje de muchas de sus acciones, entonces si el niño o adolescente interactúa de manera frecuente con un medio nocivo, tiende a repetir cada acción por simple réplica de la misma naturalizada en su ambiente.

b) Teoría Sociológica.

Así como, no todos los tipos de agresiones son iguales, no todos los grupos de personas son iguales, en sus actitudes e inclinaciones hacia la agresión (Kassin & Rose, 2010) .El entorno tiene un gran peso en el accionar de las personas, puntualizando que el medio donde se ha desarrollado nomina como natural a ciertos comportamientos que podemos denominar violentos. Determinados factores como la pobreza, situaciones de marginación o de explotación, serían la base de comportamientos violentos en la sociedad. De tal manera que para esta teoría cobran especial relevancia los hechos sociales, y no tanto la conciencia individual (Torraco Linares, 2002).

c) Teoría del Aprendizaje por condicionamiento Clásico

La Violencia y conductas agresivas pueden ser aprendidas por condicionamiento clásico, cuando un estímulo neutro se asocia a otro que provoca agresión básicamente. Mientras interactúen estímulos condicionados a la agresión la violencia permanece en contante refuerzo (Albaladejo, 2011).

d) Teoría del Aprendizaje por condicionamiento Operante

La Conducta agresiva aumenta o disminuye según refuerzos o castigos que el entorno proporciona, entonces vemos como el condicionamiento operante interactúa y genera hábitos de violencia continuos (Albaladejo, 2011).

1.3 Violencia Física

1.3.1 Definición General de Violencia Física

Según (UNICEF, 2009) define al maltrato como: “Acción u omisión intencional que provoque daño físico o enfermedad en el niño, niña o adolescente. Se puede dar por acción que derive en lesiones internas o externas de las víctimas o por negligencia física” (p. 15). La Violencia física es todo acción negativa que se

infringe sobre un ser vulnerable, que perjudica su integridad, y vulnera sus derechos donde podemos corroborar que es presentada por signos en la persona donde se ha ejercido dicha acción.

1.3.2 Consideraciones Generales de Violencia Física

La violencia se constituye en estos contextos en un modo de integración social (García & Madriaza, 2005). La Violencia física son actos sociales bastante comunes, han llegado a considerar como una acción natural y según los autores como un modo de integración social en nuestra realidad Latinoamérica, puesto que la violencia física es ejercida con alta regularidad en todos nuestros entornos.

“Esto explica en parte, cómo el recurso a la violencia como práctica disciplinaria ha sido utilizado ampliamente, gracias a su legitimación social” (Sánchez, 2009, pág. 2). Entonces la Violencia física no se presencia de una manera crítica cuando se infringe sobre otro ser humano, y está presente desde nuestro desarrollo en la primera infancia, y claramente se aplica como una medida disciplinaria y de formación.

1.3.3 Definición de Violencia Física según Entidades Nacionale

1.3.2.1 Ministerio de Salud Pública Defininición de Violencia Fisica

“Todo acto de fuerza que cause daño, dolor o sufrimiento físico en las personas agredidas, cualquiera que sea el medio empleado y sus consecuencias, sin considerar el tiempo que se requiere para su recuperación” (MSP, 2014, pág. 14). El Ministerio de Salud Pública presenta a la violencia física como un acto que en el que existe un uso desmedido de fuerza y contacto físico, por parte del agresor, más el uso de cualquier objeto que cause deterioros y anomalías en la integridad de la persona, es decir que exteriorice daños en la victima y en su cuerpo.

1.3.3.1 Ministerio de Educación Definición de Violencia Física

Según el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género (2011) Citado en (MINEDU , 2017) “es todo acto de fuerza que cause daño, dolor o sufrimiento físico en las personas agredidas, cualquiera sea el medio empleado y sus consecuencias” (p. 19). Dicho acto tiene la intencionalidad de lastimar u ocasionar dolor, daño o sufrimiento físico a quien se agrede, dañan la integridad física personal de un sujeto, entendiendo que en medio de esta acción se puede utilizar objetos que infringen dolor y deterioro en un sujeto.

1.3.4 Manifestaciones de Violencia Física

1.3.4.1 Manifestaciones de Violencia Física en una persona Ministerio de Salud Pública:

“Se manifiesta clínicamente a través de lesiones de tejidos cutáneo, mucosas, óseo, torácico abdominales, oculares, del sistema nervioso central de diferente variedad e intensidad. Por lo general, se asocian unas a otras y existe el antecedente de lesiones anteriores” (MSP, 2008, pág. 43).

El Ministerio de Salud detalla, cómo se expone la Violencia Física cuando es infringida en una persona.

1.3.4.2 Manifestaciones de Violencia Física en una persona Ministerio de Educación:

A través de golpes, puñetazos, patadas, pellizcos, bofetadas, torceduras, empujones, fracturas, intentos de ahogamiento, agresiones con objetos contundentes o arma blanca, castigos físicos reiterados (aunque no sean severos necesariamente), sujeción, provocación de mutilaciones o deformaciones, quemaduras, ingestión forzada de drogas o bebidas alcohólicas, entre otras agresiones. (MINEDU , 2017). Son actos que se presentan en una confrontación en el ambiente educativo, esta se da por miembros del mismo entorno, sea estudiantes, docentes o personal administrativo.

1.3.5 Signos de Violencia Física

Signos de Violencia Física Normas y Protocolos de atención Integral de la violencia de género, intrafamiliar y sexual por ciclos de vida Ministerio de Salud Pública.

Tabla 1: Normas y protocolos de atención Integral de la violencia de género

Signos Físicos
- Lesión física evidente única o múltiples y/o en diferentes estados de evolución sean actuales o anteriores.
- Incongruencia entre el tipo de lesión y la explicación de la causa.
- Hematomas o contusiones en zonas sospechosas: cara/cabeza, cara interna de los brazos o muslos.
- Lesiones en diferentes estadios de curación que indican violencia de largo tiempo de evolución.
- Lesiones genitales
- Lesiones durante el embarazo en genitales, abdomen y mamas
- Lesión típica: rotura de tímpano
- Lesiones indicativas de defensa, como hematomas en la cara interna de antebrazo y lesiones en zonas no visibles.

Fuente: Normas y protocolos de atención Integral de la violencia de género, intrafamiliar y sexual por ciclos de vida Ministerio de Salud Pública: (2008)

1.4 Violencia Psicológica

1.4.1 Definición General de Violencia Psicológica

Según (COIP, 2013) citado en (MINEDU, 2017) Es aquella donde se ejerce “perjuicio en la salud mental por actos de perturbación, amenaza, manipulación, chantaje, humillación, aislamiento, vigilancia, hostigamiento o control de creencias, decisiones o acciones” (p. 19). Llegamos a entender que la Violencia Psicológica es todo acto que afecta tu estabilidad psicológica y mental, no presenta daños o signos en la víctima puesto que no se ejerce fuerza bruta sobre la persona vulnerable.

1.4.2 Consideraciones Generales de Violencia Psicológica

Se señala que puede considerarse como maltrato psicológico, el daño (intencional o no) que se causa contra las habilidades de un niño/adolescente, lesionando su autoestima, su capacidad de relacionarse, y su habilidad para expresarse y sentir. Esto ocasiona un deterioro en su personalidad, socialización y en general en el desarrollo armónico de sus emociones y habilidades, limitando e inhabilitando su desarrollo potencial (Valadez, 2018).

1.4.3 El Ministerio de Salud Pública Define a la Violencia Psicológica

Constituye toda acción u omisión que cause daño, dolor, perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima de la persona agredida. Es también la intimidación o amenaza mediante la utilización de apremio moral (MSP, Normas y protocolos de atención Integral de la violencia de género, intrafamiliar y sexual por ciclos de vida, 2008). Este tipo de Violencia genera daños en la integridad psicológica de la víctima, no es visible, pero es detectable en comportamientos en la persona afectada.

1.4.4 El Ministerio de Educación Define a la Violencia Psicológica

La violencia psicológica incluye el maltrato verbal (insultos, gritos, apodos, burlas, comentarios peyorativos discriminatorios, groserías, sarcasmos, etiquetamientos) y el maltrato emocional (manipulación, humillación, amenazas, difusión de rumores, culpar, ofender (MINEDU, 2017).

1.4.5 Síntomas de Violencia Psicológica

Síntomas de Violencia Psicológica Normas y protocolos de atención Integral de la violencia de género, intrafamiliar y sexual por ciclos de vida Ministerio de Salud Pública:

Tabla 2: Normas y protocolos de atención Integral de la violencia de género.

Síntomas psicológicos frecuentes
- Reacciones de temor o miedo.
- Insomnio
- Depresión
- Ansiedad
- Trastorno de estrés postraumático
- Ideas obsesivas asociadas o intentos de suicidio
- Baja autoestima
- Agotamiento psíquico
- Irritabilidad
- Trastornos de la conducta alimentaria: anorexia, bulimia
- Labilidad emocional
- Confusión, inseguridad
- Accesos de llanto

Fuente: Normas y protocolos de atención Integral de la violencia de género, intrafamiliar y sexual por ciclos de vida Ministerio de Salud Pública (2008).

1.5 Violencia y Educación

1.5.1 Marco legal

El presente trabajo de investigación basa su marco legal en:

1.5.1.1 Declaración de los derechos Humanos

Los derechos humanos rechazan cualquier tipo de violencia ejercida sobre cualquiera persona, lo que a nosotros respecta y en la temática de investigación, los derechos que avalen la seguridad y sana integridad de niños/as y adolescente so

1.5.1.2 Constitución de la República del Ecuador (Asamblea Constituyente , 2008)

Art.38. 4. Establece que el Estado tomará medidas de protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o negligencia que provoque tales situaciones.

Art .66. Se reconoce y garantizará a las personas en los Numerales y literales siguientes.

3. El derecho a la integridad personal, que incluye: a) La integridad física, psíquica, moral y sexual. b) Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, (...)

Art. 347.

2. De la Constitución del Ecuador que ordena que se debe “Garantizar que los centros educativos sean espacios democráticos de ejercicio de derechos y convivencia pacífica.

6. Que manifiesta que se debe “Erradicar todas las formas de violencia en el sistema educativo y velar por la integridad física, psicológica y sexual de las estudiantes y los estudiantes.”

1.5.1.3 Ley Orgánica de Educación Intercultural (Ley Organica de Educación Intercultural , 2011)

Art. 2. Establece como principios generales de la actividad educativa, entre otros, el:

j. Garantizar el derecho de las personas a una educación libre de violencia de género, que promueva la coeducación (...);

k. Convivencia armónica: La educación tendrá como principio rector la formulación de acuerdos de convivencia armónica entre los actores de la comunidad educativa; (...);

t. Cultura de paz y solución de conflictos: El ejercicio del derecho a la educación debe orientarse a construir una sociedad justa, una cultura de paz y no violencia, para la prevención, tratamiento y resolución pacífica de conflictos, en todos los espacios de la vida personal, escolar, familiar y social (...);

1.5.1.4 Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2012)

} **Art. 330.** Faltas de los estudiantes. Los establecimientos educativos deben ejecutar actividades dirigidas a prevenir y/o corregir la comisión de faltas de los estudiantes

1. Alterar la paz, la convivencia armónica e irrespetar los Códigos de Convivencia de los Centros Educativos es una falta que puede ser leve, grave o muy grave, de acuerdo con la siguiente explicación:

Faltas graves:

- Participar activa o pasivamente en acciones que atentaren contra la dignidad de miembros de la comunidad educativa;
- Participar activa o pasivamente en acciones que atentaren contra la integridad física o psicológica de los miembros de la comunidad educativa;
- Participar activa o pasivamente en acciones de acoso escolar, es decir, cualquier maltrato psicológico, verbal o físico producido en contra de compañeros de manera reiterada; y
- No denunciar ante las autoridades educativas cualquier acto de violación de los derechos de sus compañeros u otros miembros de la comunidad educativa, así como cualquier acto de corrupción que estuviere en su conocimiento.

Faltas muy graves:

- Socavar la dignidad de un miembro de la comunidad educativa a través de publicaciones difamatorias; y
- Participar activa o pasivamente en acciones que atentaren contra la integridad sexual de los miembros de la comunidad educativa o encubrir a los responsables.

1.5.1.5 Código de la niñez y de la Adolescencia (Código de la niñez y adolescencia, 2003)

Art38. Objetivos de los Programas de Educación

La educación básica y media aseguran los conocimientos, valores y actitudes indispensables para

Promover y practicar la paz, el respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales, la no discriminación, la tolerancia, la valoración de las diversidades, la participación, el dialogo, la autonomía y la cooperación.

Art .50. Consagra el derecho de los niños, niñas y adolescentes a que se respete su integridad personal, física, psicológica, cultural, afectiva y sexual

Art.73. Deber de protección en los casos de maltrato. - Es deber de todas las personas intervenir en el acto para proteger a un niño, niña o adolescente en casos flagrantes de maltrato, abuso sexual, tráfico y explotación sexual y otras violaciones a sus derechos; y requerir la intervención inmediata de la autoridad administrativa, comunitaria o judicial.

1.5.1.6 Acuerdo ministerial 434-12 Resolución de Conflictos (Ministerio de Educación de Ecuador, 2012)

Art. 6.- Detección de conflictos. - Los docentes que lleguen a conocer de hechos que hagan presumir la existencia de un posible conflicto entre los estudiantes y de éstos con otros miembros de la comunidad educativa, que puedan afectar su derecho a la educación; deberá comunicarlos inmediatamente al docente tutor de grado o curso y al departamento de Consejería Estudiantil

1.5.1.6 El Código Orgánico Integral Penal (COIP)

Art. 11 del manifiesta lo siguiente: “En todo proceso penal, la víctima de las infracciones gozará de los siguientes derechos: 4. A la protección especial, resguardando su intimidad y seguridad, así como la de sus familiares y sus testigos”.

1.5.1.7 Rutas y protocolos de actuación frente a la violencia en las instituciones educativas (MINEDU, 2017).

Instrumento técnico de apoyo que debe ser de aplicación obligatoria en todas las instituciones públicas, Fiscomisionales y particulares del Sistema Nacional de Educación.

CAPÍTULO II

2. METODOLOGÍA

2.1 Tipos de investigación

2.1.1 Cuantitativa

Esta investigación es cuantitativa, ya que se han recolectado datos por medio de una encuesta, datos que permitieron medir la frecuencia con la que existe Violencia entre pares en la Unidad Educativa Fiscomisional “San Francisco” (Hernández, 2010).

2.1.2 Descriptivo

Este tipo de investigación sirvió para describir las manifestaciones tanto de violencia física, como de violencia psicológica en los 10º años de educación general básica del Unidad Educativa Fiscomisional “San Francisco”

2.1.3 Trasversal

La investigación es de corte transversal porque permitió recolectar datos de las variables establecidas en un momento determinado, en este caso mediante la aplicación una encuesta.

2.1.4 Bibliográfico

Se utilizó este tipo de investigación, para lograr fundamentar el marco teórico del presente trabajo de investigación recolectando e indagado fuentes bibliográficas ayudando la comprensión de la temática como libros, revistas, artículos, guías, estudios anteriores realizados entre otros

2.1.5. De campo

La investigación de campo se utilizó para obtener información requerida en el de forma directa, mediante la aplicación del instrumento (encuesta) a los estudiantes de la institución.

2.2 Métodos de Investigación

2.2.1 Inductivo

Se utilizó el método inductivo para conocer características individuales del problema y profundizar el análisis mediante la aplicación del instrumento, para llegar a conclusiones de la investigación

2.2.2 Deductivo

Este método fue utilizado en el análisis de la problemática general la Violencia, lo que contribuyó a la comprensión de las manifestaciones específicas de Violencia física y psicológicas en el ámbito educativo.

2.2.3 Analítico- Sintético

Se utilizo para el desglose del marco teórico, facilitando la selección de información pertinente y la especificación al momento de realizar el estudio, de igual forma permitió el análisis de los resultados obtenidos y la elaboración de las conclusiones y recomendaciones.

2.2.4 Estadístico

Permitió analizar los datos obtenidos en la investigación realizada, interpretando los resultados mediante el programa estadístico SPSS versión 2.0. para poder obtener conclusiones y recomendación del presente proyecto.

2.2 Técnicas e instrumentos de investigación

Como técnica investigativa se utilizó una encuesta, la misma que paso por un proceso de validación de un grupo de 5 profesionales expertos en el área, quienes se desempeñan como docentes investigadores de la carrera Lic. En Psicología Educativa y Orientación Vocacional de la Universidad Técnica del Norte. Luego de una aplicación de la encuesta piloto a 60 estudiantes, se obtuvo un nivel de fiabilidad de 0,963 (Medida estadística que arroja resultados de Confiabilidad y Validez de una herramienta que será utilizada en un grupo de personas, es la medida usada con regularidad en estudios sociales) (Domínguez Lara & Merino Soto , 2015) , equivalente a excelente según los criterios de George y Mallery (2003); para obtener el nivel de confiabilidad se utilizó las 26 variables relacionadas a la violencia física y psicológica.

El instrumento utilizado fue cuestionario el mismo que consta de cinco variables como datos informativos; edad, género, autodefinición étnica, religión, nacionalidad; tres variables relacionadas al contexto del encuestado: con quien vive, autodefinición del rendimiento académico y autodefinición de conducta; 11 variables relacionadas a agresiones físicas: Bófetos (cachetada), coscachos, golpe de puño, patada, pellizcos, tirón de oreja, tirón de pelo, golpe con objetos(correa, regla, cuadernos, etc.) , mordeduras, rasguños, agresión con objetos cortos punzantes (navaja, punta de compás, estilete, etc.); 15 variables relacionadas a agresiones psicológicas: Insultos, apodos, burlas, amenazas verbales, agresiones en redes sociales, agresiones escritas en otros medios (mensajes en papel, paredes, etc.), rechazo, Discriminación étnica, discriminación por nacionalidad, discriminación por género, discriminación por preferencia sexual, humillación, acoso sexual ,ignorar (ley del hielo, esconder objetos personales. Con la finalidad de obtener los valores de violencia generales (violencia física , violencia psicológica, violencia Total) de cada uno de los sujetos de estudios, fue necesario realizar la respectiva ponderación de los valores; en cada uno de los 3 casos se utilizó la siguiente fórmula de ponderación: $\text{Valor real obtenido} / \text{Valor máximo posible} * 5$; estos nuevos valores ponderados fueron creados como variables :violencia física ;

violencia psicológica y total violencia ,con los que se pudo construir las tablas y además sirvió para ser las tablas de contingencia (tablas cruzadas).

En la elaboración del marco teórico, así como para el análisis de la información se utilizó la técnica documental o bibliográfica para obtener información relevante básicamente de artículos científicos relacionados al tema de la investigación, obtenidos de la base de datos Internacionales.

2.3 Preguntas de investigación.

Como ejes cursores de la investigación se plantearon las siguientes preguntas de investigación:

- ¿Cuáles son los niveles de agresiones físicas recibidas por los estudiantes de 10mo EGB por parte de un compañero de la Institución?
- ¿Cuáles son los niveles de agresiones psicológicas recibidas por los estudiantes 10mo EGB por parte de un compañero de la Institución?

2.4 Participantes

La población a Universo a investigarse fueron los 107 estudiantes de 10mo EGB paralelos A, B, C de la Unidad Educativa Fiscomisional “San Francisco” de la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura- Ecuador. Por el número de estudiantes y la facilidad de aplicar la encuesta se realizó un CENSO; es decir, se aplicó la encuesta a todos los estudiantes de 10mo de EGB de la Unidad Educativa “San Francisco”. La muestra es no aleatoria, ya que la muestra participante en la presente investigación fue seleccionada por el mismo investigador (López , 2004), por lo tanto, la investigación, resultados y conclusiones sirven solo para la población a investigar. Como características generales de los estudiantes de 10mo EGB se puede mencionar que: (El 9% de los encuestados tienen 12 años de edad, el 3.7% tiene 13 años, el 88.8 % de la población encuestada corresponde al rango de edad de 14 años y finalizando el con esta característica general de edad el 6.5% se encuentran cursando una edad de 15 años. Con respecto a la Característica general

de Etnia, el 95.3% de la población se ha denominado Mestizo; el 1.9% de la población es Indígena, el 1.9% hace referencia a la opción de Afrodescendiente y el 0.9% se autodefine como Blanco.

En la característica general religión el 90.7% es profesora la religión Católica, el 3.7% de la población encuestada es de religión Cristiana, el 0.9% de la población pertenece a la religión Evangélica, el 1.9 no pertenece a ninguna religión es decir han tomado la opción de Ateo para finalizar el 2.8 de la población pertenece a otra religión que no se ha mencionado en el instrumento; con referencia a la última característica general denominada Nacionalidad podemos decir que el 98.1% es de nacionalidad Ecuatoriana, el 0.9% es de nacionalidad Venezolana y el 0.9% restante es de otra nacionalidad no detallada).

2.5 Procedimiento y Análisis de datos

En términos generales el procedimiento utilizado para la investigación es el siguiente:

El instrumento fue realizado por especialistas tanto en investigación, como en el área de Psicología de la carrera de Psicología Educativa y O.V. La validación del instrumento fue elaborada por los profesionales anteriormente detallados quienes necesitaron de la aplicación de 4 encuestas de cada muestra para demostrar que es un instrumento apto para la medición de las variables necesarias para la investigación. La Aplicación de la encuesta piloto se produjo con participación de 4 personas de las Unidad Educativa Fiscomisional San Francisco de 10° años de EGB, detallando que el total de encuesta para analizar la confiabilidad y validez, fue un numero de 26 pruebas piloto de los diferentes campos de aplicación; dando un Alfa de Cronbach 0.963 que en la alcance de la calificación obtenida en esta medida estadística se afirma que es altamente confiable, el Consentimiento informado fue revisado y aprobado por la máxima autoridad del plantel Educativo el Señor Rector y Arquitecto Marco Lafuente y siendo el Departamento de Consejería Estudiantil a cargo del Dr. Alexis Galindo quien examine el contenido

del instrumento antes de su aplicación; para proseguir con la toma de la muestra definitiva de este instrumento en el mes de Marzo con Fecha del 21 de marzo del presente año ; detallando que el día de la aplicación se ingresa a los diversos paralelos Se explica la presencia de la encuestadora, se detalla los objetivos del instrumento a usar, se procedió a explicar cada ítem del que contaba la encuesta y se entregó la encuesta a realizarse, la duración de la aplicación fue de 15 Minutos en cada paralelo resolviendo las dudas de los participantes de la investigación.

Para el análisis de datos, se ingresaron estos al Sforward, SPSS (Statistical Package for the Social Sciences) versión 2.0 luego se tabulo y se realizó las tablas y figuras que constan en el siguiente

CAPÍTULO III

3. ANALISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Tabla 3 Violencia Física Entre Pares

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Permanentemente	1	0,9	0,9	0,9
Válidos Frecuentemente	1	0,9	0,9	1,9
Rara vez	14	13,1	13,1	15,0
Nunca	91	85,0	85,0	100,0
Total	107	100,0	100,0	

Nota: Elaboración propia. Fuente: Encuesta abril 2019.

Análisis

La población encuestada de los 10° años de educación general básica de la Unidad Educativa Fiscomisional San Francisco muestra que, existe violencia física entre pares dentro del entorno educativo. Un 0,18 % de los encuestados han sufrido violencia física “permanente y frecuente”; mientras que un 13,1 % manifiesta que, “Rara vez” han sufrido o han pertenecido a un escenario de Violencia, para ser más exactos de Violencia Física entre pares en el entorno escolar. Si comparamos este dato con estudios similares y citamos a Román & Murrillo (2011) que corroboren con la información anteriormente detallada, en su Estudio “Violencia entre pares y desempeño escolar”, nos dan a conocer en el análisis de sus resultados que el 21,91% de la Población estudiantil ecuatoriana ha sido víctima de maltrato físico.

Por lo tanto, podemos presumir que existe ya una condición crítica entorno a la Violencia Física en la Unidad Educativa Fiscomisional “San Francisco”

Tabla 4 Violencia Psicológica Entre Pares

		Frecuenci	Porcenta	Porcentaje	Porcentaje
		a	je	válido	acumulado
Válidos	Rara vez	25	23,4	23,4	23,4
	Nunca	82	76,6	76,6	100,0
	Total	107	100,0	100,0	

Nota: Elaboración propia. Fuente: Encuesta abril 2019.

Análisis

De la población encuestada podemos tomar como relevante que un 23.4% de los estudiantes de la unidad educativa “Rara vez” han sufrido violencia psicológica, es decir, han recibido Insultos, apodos, burlas, amenazas verbales, agresiones en redes sociales, agresiones escritas en otros medios, rechazo, discriminación étnica, discriminación por nacionalidad, discriminación por género, discriminación por preferencia sexual, humillación, acoso sexual o han sido ignorados por parte de sus compañeros. Si comparamos este estudio con una investigación similar encontramos que Cleberson de Souza & Baccarat de Godoy (2016), en su investigación “Violencia escolar entre adolescentes: condiciones de vulnerabilidad” detalla: según los datos obtenidos de 2786 adolescente de Brasil, Cuiabá-MT , uno de los tipos de violencia más ejercidos en el ambito escolar, es la Violencia Psicológica.

El 23.4% de la población estudiada ha sido víctima de este tipo de violencia; al igual que en nuestra investigación es bastante notorio que existe mucha mas violencia psicologica que física en el plante educativa estudiado, esta violencia no deja signos en los adolescente pero sus secuelas son mucho mas nocivas y perjudiciales, es importante estar alerta a comportamientos y señales de alarma y auxilio para dar apoyo a victimas de violencia psicologica.

Tabla 5 Violencia Total Entre Pares

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Frecuentemente	1	0,9	0,9	0,9
Rara vez	14	13,1	13,1	14,0
Nunca	92	86,0	86,0	100,0
Total	107	100,0	100,0	

Nota: Elaboración propia. Fuente: Encuesta abril 2019.

Análisis

Mediante el Análisis realizado de los datos obtenidos, se ha podido constatar que existe un 86% de los estudiantes participantes de la presente investigación que “Nunca” ha sido víctima de Violencia; sin embargo, un 0,9 % manifiesta que ha sufrido violencia “Frecuentemente” y el 13.1% restante de la población estudiantil detalla que “Rara vez” que ha sido víctima de violencia de pares, sea esta física o psicológica dentro de la Unidad Educativa Fiscomisional “San Francisco”, pues se puede visualizar que ya existe un porcentaje considerable que está inmerso en esta problemática social y para acotar esta información citamos Ministerio de Educacion (2017), en su investigación “Una mirada en profundidad al acoso escolar en el Ecuador Violencia entre pares en el sistema educativo” nos informa mediante los resultados, la Incidencia de violencia escolar entre pares en el quimestre que se realizó la investigación, puntualizando que el 59.3% de los estudiantes de Colegios Fiscomisionales y Particulares has sido víctimas de Violencia física y psicológica en nuestro país, dando a conocer que es una cifra critica que supera la mitad de la población estudiada.

El 13.1% es una cifra alarmante sabiendo que nos invita a tomar medidas inmediatas en cuanto a los niveles de violencia de pares en la unidad educativa, es mucho más factible el trabajar en la prevención que en el problema.

Tabla 6 Tabla de contingencia Género del estudiante * Violencia Física Entre Pares

		Violencia Física Entre Pares				Total	
		Permanente	Frecuente	Rara vez	Nunca		
Género del estudiante	Masculino	Recuento	1	1	9	49	60
		% dentro de Género del estudiante	1,7%	1,7%	15,0%	81,7%	100,0%
	Femenino	Recuento	0	0	4	42	46
		% dentro de Género del estudiante	0,0%	0,0%	8,7%	91,3%	100,0%
	Otro	Recuento	0	0	1	0	1
		% dentro de Género del estudiante	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%
Total	Recuento	1	1	14	91	107	
	% dentro de Género del estudiante	0,9%	0,9%	13,1%	85,0%	100,0%	

Nota: Elaboración propia. Fuente: Encuesta abril 2019

Análisis

El análisis de la tabla número 4 que hace referencia a Género y Violencia física, se puede recalcar que existe un dato sobresaliente que detalla, que un 15 % de la población masculina “rara vez” ha sido víctima de violencia física, Según Robert Brannon (1976), citado en Lomas (2013), detalla que “La masculinidad es ambición, agresividad, liderazgo, violencia y riesgo”. Entonces podemos ver que el género masculino si está inmerso en escenarios de violencia, en este caso es víctima de violencia física y quien ha recibido: Bófetas (cachetada), coscachos, golpe de puño, patada, pellizcos, tirón de oreja, tirón de pelo, golpe con objetos (correa, regla, cuadernos, etc.), mordeduras, rasguños, agresión con objetos corto punzantes (navaja, punta de compás, estilete, etc.), entonces desde el análisis correspondiente realizado se llega a entender que el género masculino en la Unidad Educativa está expuesto a recibir y ser afectado por este tipo de violencia.

Tabla 7: Tabla de contingencia Género del estudiante * Violencia Psicológica Entre Pares

		Violencia Psicológica Entre Pares		Total	
		Rara vez	Nunca		
Género del estudiante	Masculino	Recuento	15	45	60
		% dentro de Género del estudiante	25,0%	75,0%	100,0%
	Femenino	Recuento	9	37	46
		% dentro de Género del estudiante	19,6%	80,4%	100,0%
	Otro	Recuento	1	0	1
		% dentro de Género del estudiante	100,0%	0,0%	100,0%
Total	Recuento	25	82	107	
	% dentro de Género del estudiante	23,4%	76,6%	100,0%	

Nota: Elaboración propia. Fuente: Encuesta abril 2019.

Análisis

En la tabla 5 se puede evidenciar que el 25,5% de estudiantes del género masculino y el 19,6% de estudiantes del género femenino manifiestan “rara vez” han sido víctima de violencia psicológica. De igual manera el 100% equivalente a un estudiante “rara vez” es decir una vez a la semana. Según García Suárez (2007) Las personas con diferente Orientación sexual o identidad de género son frecuentemente estigmatizadas por la sociedad, con falsos estereotipos que medios de comunicación e imágenes reproducen en nuestro entorno social, estas características solo fortalecen la discriminación hacia las personas. Entonces logramos entender que las personas con diferente orientación en sus preferencias sexuales continuamente están expuestas a violencia psicológica, es el caso y esta realidad es visualizada en la población de estudio en la Unidad Educativa Fisco misional “San Francisco”

Tabla 8: Tabla de contingencia Con quién vive el estudiante * Violencia Total Entre Pares

		Violencia Total Entre Pares			Total	
		Frecuentemen	Rara vez	Nunca		
	Sólo con madre	Recuento	1	3	12	16
		% dentro de Con quién vive el estudiante	6,2%	18,8%	75,0%	100,0%
Con quién vive el estudiante	Sólo con padre	Recuento	0	2	5	7
		% dentro de Con quién vive el estudiante	0,0%	28,6%	71,4%	100,0%
Con quién vive el estudiante	Con padre y madre	Recuento	0	9	70	79
		% dentro de Con quién vive el estudiante	0,0%	11,4%	88,6%	100,0%
Con quién vive el estudiante	Otro familiar	Recuento	0	0	5	5
		% dentro de Con quién vive el estudiante	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%
Total		Recuento	1	14	92	107
		% dentro de Con quién vive el estudiante	0,9%	13,1%	86,0%	100,0%

Nota: Elaboración propia. Fuente: Encuesta abril 2019.

Análisis

Se puede evidenciar que los estudiantes que viven sólo con la madre, el 75,0% “nunca” han recibido violencia, mientras que un 18,8% afirman que reciben violencia “rara vez” y un 6,2% afirma sufrir violencia frecuentemente. De los estudiantes de viven solo con padre un 71,4% “nunca” han recibido violencia, mientras que un 28,6% afirman que reciben violencia “rara vez. De los estudiantes de viven s con padre y madre un 88,6% “nunca” han recibido violencia, mientras que un 11,4% afirman que reciben violencia “rara vez. De los estudiantes de viven con otra familia un 100% “nunca” han recibido violencia, según los autores (López Mero, 2015) en su investigación señalan que la familia presenta importantes tareas en la sociedad, relacionadas directamente con la preservación de la vida humana, su desarrollo y bienestar, es decir la calidad de vínculo que tengan con sus progenitores favorece o desfavorece en relaciones interpersonales para lograr ser empáticos compañeros y demás miembros de la comunidad educativa.

CAPÍTULO IV

4. PROPUESTA

4.1. "ESTRATEGIAS PARA PREVENIR LA VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA ENTRE PARES "

DATOS INFORMATIVOS:

Nombre de la propuesta: Campaña para contrarrestar la Violencia entre Pares " Cero Violencia, Más Conciencia "

Institución: Unidad Educativa Fiscomisional " San Francisco "

Ubicación: Calle Miguel Oviedo 1-91

Beneficiarios: Estudiantes, Docentes, Padres, madres de familia y/o representantes legales.

Responsables: DECE

Tiempo de duración: Establecido en cada estrategia

4.2 INTRODUCCIÓN

La violencia de pares es un problema que constantemente es visualizado en la población estudiantil de las unidades educativas, es importante reconocer que después de la aplicación de la herramienta de investigación se ha encontrado que existe una población ya afectada por esta problemática tan usual, siendo la población estudiada La Unidad Educativa Fiscomisional “San Francisco” directamente los 10° años E.G.B. Por lo que se llega a considerar con los actores de esta investigación que es importante realizar una propuesta que interactúe con todos los presuntos beneficiarios de un ambiente integral que promueva el desarrollo de las capacidades de nuestros estudiantes, la aceptación y respeto a las diferencias, y una cultura de paz.

La propuesta es una campaña interactiva con el nombre "Cero Violencia, Más Consciencia", que cuenta con dos módulos de aplicación, con una ruta de cómo actuar ante una situación de violencia entre pares, con tres pasos sencillos el DECE quien es el intermediario y parte activa en la prevención y resolución de conflictos escolares será el encargado de trabajar y contrarrestar esta problemática.

Se denomina campaña por el conjunto de actividades que tienen un mismo objetivo, esta se realiza en un lapso con una planificación establecida y se evalúa para conocer los resultados obtenidos.

Los tres pasos para seguir son detectar, informar y prevenir, estos pasos cuentan con actividades interactivas que nos brindan tácticas asertivas ante la violencia entre pares, cuenta con 6 actividades, las cuales se encuentran dentro de los pasos de esta ruta, detallando que son actividades lúdicas dirigidas a personas de todas las edades, que nos enseñan mediante el juego y la interacción.

4.3 JUSTIFICACIÓN:

La violencia es un problema social visible en el entorno educativo, la presente investigación ha realizado un estudio acerca de la violencia en la unidad educativa Fiscomisional San Francisco en los 10° años de E.G.B. y vio necesario el contrarrestar acciones y conductas que refuerzan la violencia entre pares con propuesta interactiva campaña llamada “Cero Violencia, Más Consciencia”, sabiendo que la violencia no permite la promoción de una cultura de paz, el desarrollo integral de las y los adolescentes, genera daños a la integridad física y psicológica del estudiantado, además de que no favorece con el aprendizaje, ya que genera un clima desfavorable dentro y fuera del aula; por esta razón la creación de esta propuesta.

Los beneficiarios principales son los estudiantes, que generaran mediante las estrategias brindadas un entorno educativo activo y presto para contrarrestar la violencia ,de igual manera, el personal docente gozará de los beneficios sabiendo el contexto educativo y en aula de clase no existen acciones que interrumpen o dispersen la atención, con la seguridad de que existe un entono adecuado para generar y aprovechar el aprendizaje; en cuanto al DECE se denomina como uno de los benefactores ya que esta estrategia mejorará la comunicación asertiva, la cual permite una convivencia positiva entre pares logrando un ambiente saludable.

Por lo mencionado anterior la ejecución de esta propuesta es factible ya que cuenta con un cronograma establecido y el contenido de cómo poner en ejecución cada estrategia de la ruta de acción anteriormente mencionada, detallando que son posibles de realizar en el contexto educativo, sabiendo que las mismas cuentan con un material fácil de conseguir que se encuentra al alcance de todos; vale recalcar que para la realización de esta campaña se contó con la asesoría de profesionales especializados en el ámbito de Psicología y educación y que con la colaboración de toda la comunidad educativa se obtendrán resultados favorables.

4.4 OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Prevenir la violencia física y psicológica mediante la campaña “Cero Violencia, Más Consciencia” destinada para la Unidad Educativa Fiscomisional “San Francisco” y los 10º años de E.G.B. para el presente periodo lectivo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Aplicar las actividades planteadas en la campaña “Cero Violencia, Más Consciencia”, a través del Departamento de Consejería Estudiantil.
- Evaluar la eficacia de las actividades, mediante el registro de atención que plantea la campaña a casos de violencia entre pares.



FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Campaña para contrarrestar la Violencia entre Pares

“Cero Violencia, Más Conciencia”



Cero Violencia
Más Conciencia

AUTO(RAS):

- Érica Gabriela Acosta León
- Yesenia Natalv Guevara Huera

Ibarra 2019



Campaña para contrarrestar la Violencia entre Pares “Cero Violencia, Más Conciencia” Nadie me puede Dañar

Módulo 1: Prevención de Violencia Física

RUTA DE ACCIÓN	ACTIVIDAD	DESCRIPCION
<p>Detectar</p> <p>Este paso a seguir ayuda a reconocer escenas de Violencia y los principales implicados en ella, es importante el detectar una acción violenta para poder tomar las medidas necesarias ante dicha situación y se ha realizado la siguiente actividad.</p>	<p>Buzón de Alerta</p>	<p>Consiste en ubicar un buzón en un lugar específico en la Unidad Educativa y cuando los estudiantes sean víctimas de violencia física puedan pedir ayuda de manera anónima, detallando al curso que pertenecen, para que el DECE con su revisión constante puedan estar alerta para tomar medidas contingentes</p>
<p>Informar:</p> <p>Es importante tener conocimiento acerca de la temática a la que como comunidad educativa se enfrenta, por eso en la campaña “Cero Violencia, Más conciencia” ofrece información de manera didáctica, en la que toda la comunidad educativa puede ser participe.</p>	<p>Video de Animación PARTE I “Cero Violencia, más conciencia” Nadie me puede Dañar</p>	<p>Crear una animación visual con tips de cómo reconocer y actuar en situaciones de Violencia física de pares en el entorno escolar, tomando la ruta propuesta.</p>
<p>Prevenir</p> <p>Es importante trabajar en la Prevención de la Violencia de pares en la Unidad Educativa, promoviendo el cuidado en los estudiantes, el bienestar físico y psicológico que permitan un desarrollo integral y una agradable permanencia en la unidad educativa la misma que permite que el estudiante aprenda y se convierta en un ente activo y participativo dentro del entorno escolar.</p>	<p>Taller Interactivo de Cuidado y Protección “Yo te protejo, me protejo, juntos nos protegemos”</p>	<p>Taller a impartir con actividades interactivas y dinámicas que contrarrestan la Violencia Física en el entorno escolar, detallando los derechos y deberes de los/las niños niñas y adolescentes</p>

Campaña para contrarrestar la Violencia entre Pares “Cero Violencia, Más Conciencia” Nadie me hace sentir mal

Módulo 2: Prevención de Violencia Psicológica

RUTA DE ACCIÓN	ACTIVIDAD	DESCRIPCION
Detectar:	Buzón de Alerta Para Casos de Violencia Psicológica	Consiste en ubicar un buzón en un lugar específico en la Unidad Educativa y cuando los estudiantes sean víctimas de violencia física puedan pedir ayuda de manera anónima, detallando al curso que pertenecen, para que el DECE con su revisión constante puedan estar alerta para tomar medidas contingentes
Informar:	Tríptico con Tips de técnicas asertivas para contrarrestar la Violencia Psicológica “Cero Violencia, más conciencia”	Entregar a los estudiantes de 10º años de E.G.B en su matrícula un tríptico que contenga tips asertivos para contrarrestar la violencia Psicológica en el entorno escolar
	Video de Animación PARTE II “Cero Violencia, más conciencia” Yo no me siento mal	Crear una animación visual con tips de cómo reconocer y actuar en situaciones de Violencia psicológica de pares en el entorno escolar, tomando las medidas rutas y protocolos planteados por el ministerio
Prevenir:	Taller Interactivo de Autoestima y Asertividad “Nadie ni nada puede dañarme”	Taller a impartir con actividades interactivas y dinámicas que fortalezcan la autoestima de los estudiantes y les dé a conocer acciones asertivas de como contrarrestar o mitigar la Violencia psicológica.

Módulo 1: Prevención de Violencia Física

Detectar

4.5 Estrategia para prevenir la violencia Física

4.5.1 Estrategia N° 1 Buzón de Alerta: Violencia Física

a. Buzón de Alerta: Violencia Física

b. Objetivo

Usar el Buzón de Alerta como una herramienta de identificación de situaciones de violencia física entre pares dentro del entorno educativo, para que el Departamento de Consejería Estudiantil y sus profesionales tomen las medidas inmediatas con la población correspondiente en torno a las señales que los estudiantes emiten acerca de la Violencia y física vivenciada en la institución.

c. Destrezas a Desarrollar

Detección de Violencia Física

En este primer buzón los estudiantes pueden ser quienes mediante la detección ayudan diariamente a contrarrestar la violencia física. Cuando hablamos de Violencia Física podemos postular que las agresiones más comunes son: Bófetas (cachetada), coscachos, golpe de puño, patada, pellizcos, tirón de oreja, tirón de pelo, golpe con objetos (correa, regla, cuadernos, etc.), mordeduras, rasguños, agresión con objetos corto punzantes (navaja, punta de compás, estilete, etc.).

Rutas seguras de Comunicación

Los estudiantes mediante este recurso podrán expresar la situación de riesgo en la que se encuentran inmersos. Se genera una ruta segura de comunicación, siendo el estudiante quien de manera anónima exponga su malestar ante el escenario de Violencia vivenciado.

Eficacia en acciones preventivas

Debe existir un control continuo del buzón de alerta por parte de los profesionales del Departamento de consejería estudiantil, detallando que, ante la situación de riesgo que él o la estudiante atraviesa, se puede detectar a tiempo y tomar medidas tanto preventivas como de intervención en un posible escenario de violencia.

d. Fundamentación Teórica

Es necesario saber que ocurre en situaciones de violencia, tanto desde la perspectiva de víctima como en la situación del agresor y detectar que la estrategia a aplicar encaja dentro de esta problemática producida en el ambiente escolar.

Tanto los agresores como los demás miembros quienes observan la situación de Violencia, evitan que los hechos no lleguen a ser conocidos por docentes, padres de familia, inspectores o autoridades del plantel educativo, por las medidas conductuales que pudieran ser aplicadas; por otro lado los victimarios han sido tan amedrentados que caen en indefensión, miedo y vergüenza de la situación vivenciada que no pueden comunicar la vivencia negativa por la que atraviesan (Cerezo, Cerezo, F. (2006). Violencia y victimización entre escolares El bullying: estrategias de identificación y elementos para la intervención a través del Test Bull-S., 2006).

Cuando hablamos de protección nos estamos refiriendo a la necesidad imperiosa que tienen los niños, niñas y adolescentes de sentirse amados y contenidos, protegidos frente a todo tipo de violencia y vulneración de sus derechos (MINEDU, 2017). Entonces la estrategia presente contrarresta la transgresión de derechos y aporta con la convivencia pacífica dentro del entorno educativo.

e. Actividades-Recursos

Actividad	Desarrollo	Tiempo	Recursos
Buzón de Alerta	<p>Esta estrategia será instaurada al inicio del año escolar 2019-2020</p> <ol style="list-style-type: none"> Se expone a los estudiantes su ubicación dentro del establecimiento y su función en el mismo Se instruye al estudiante y se enseña cómo llenar la ficha de apoyo ante una situación de violencia psicológica. Y se realiza una constatación de este buzón por parte del DECE de la Unidad Educativa. 	<p>Año lectivo 2019-2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> Buzones de Madera Ficha Anónima a llenar para informar de la situación de Violencia Psicológica al DECE. Bolígrafo

Curso:	Ficha N° 001
<p>Situación</p> <p>Verde</p>  <p>Amarilla</p>  <p>Naranja</p>  <p>Roja</p> 	<p>¿Cuál es tu situación?</p> <p>-----</p> <p>-----</p> <p>¿Qué situación de Violencia Psicológica has detectado?</p> <p>-----</p> <p>-----</p> <p>-----</p> <p>¿Quiénes están implicados?</p> <p>-----</p> <p>-----</p> <p>-----</p>
<p>Calificación de Riesgo</p>	<p>1 Nivel más Bajo (Me siento incomodo)</p> <p>10 Nivel más Alto (Las Acciones están atentando contra mi vida)</p> <p>Calificación:</p> <p>Descripción:</p>

Nota: Elaboración propia. Fuente: Campaña Cero Violencia Más Consciencia

f. Tareas

- Horarios de revisión semanal del Buzón de Alerta.
- Planificación ante una situación de Violencia.

Informar

4.5.2 Estrategia N° 2 Video de Animación PARTE I:

a. Video de Animación PARTE I: “Cero Violencia, más conciencia” Nadie me puede Dañar.

b. Objetivo

Elaborar una Video animado que exponga el protocolo ministerial ante casos de violencia de pares en las unidades educativas, ilustrando las acciones que la comunidad educativa debe realizar ante esta problemática, para proyectar en el periodo lectivo 2019-2020 en la Unidad Educativa San Francisco.

c. Destrezas a Desarrollar

Alertar nuestros sentidos:

El estar alerta como miembros de la comunidad educativa ante las situaciones de violencia es una destreza a desarrollar mediante esta estrategia, en la misma que se plantea tips o medidas contingentes de qué hacer ante un hecho de Violencia entre pares, a quien acudimos, y el debido proceso que sigue un caso donde haya existido esta tipología de violencia.

Defender mis Derechos y mi integridad

Este video expondrá los derechos de los estudiantes, haciendo hincapié en el derecho a una educación libre de escenarios de Violencia detallando que el velar por la integridad estudiantil es parte primordial de promover una educación integral.

d. Fundamentación Teórica

La violencia entre pares es una de las principales modalidades específicas de violencia en el ámbito educativo, en cuanto que el establecimiento educativo es el lugar donde niños, niñas y adolescentes se relacionan e interactúan permanentemente (MINEDU, Protocolos de actuación frente a situaciones de violencia detectados o cometidos en establecimientos del sistema educativo nacional, 2017). Es decir que la violencia entre pares es un escenario bastante frecuente en las unidades educativas, dado por la interacción frecuente de personas de similares edades en el mismo entorno.

Si bien la violencia entre pares es un fenómeno que ha existido siempre en el ámbito escolar, esto no significa que sea una conducta legítima dentro de las instituciones educativas; por tanto, es importante saber cómo actuar de inmediato (MINEDU, Protocolos de actuación frente a situaciones de violencia detectados o cometidos en establecimientos del sistema educativo nacional, 2017). Es un escenario común, pero se destaca la necesidad de actuar de manera eficaz ante estas situaciones que perturban la integridad de los estudiantes.

e. Actividades-Recursos

Actividad	Desarrollo	Tiempo	Recursos
Video de Animación PARTE I “Cero Violencia, más conciencia” Nadie me puede Dañar	Crear una animación visual con tips de cómo reconocer y actuar en situaciones de Violencia física de pares en el entorno escolar, tomando la ruta que la campaña Promueve	Inicios del Año lectivo 2019-2020	-Video informativo -Proyectores

f. Tareas

- Presentación del Video
- Evaluación Quimestre

Prevenir

4.5.3 Estrategia N° 3 Taller Interactivo de Cuidado y Protección

a. Taller Interactivo de Cuidado y Protección: “Yo te protejo, me protejo, juntos nos protegemos”

b. Objetivo:

Aplicar el taller de Cuidado y Protección: “Yo te protejo, me protejo, juntos nos protegemos” en la Unidad Educativa Fiscomisional San Francisco para contrarrestar la Violencia Física en el entorno escolar en año lectivo 2019-2020.

c. Destrezas a Desarrollar:

Promover una comunidad Protectora

Es importante saber que la integridad y seguridad de los estudiantes está en manos de toda la comunidad educativa, y el promover el cumplimiento de derechos se convierte en un deber para todos los miembros de la unidad educativa, es preciso saber y conocer los derechos y deberes de los estudiantes y este taller lo hará posible mediante actividades didácticas a emplear.

Medida de Prevención

La estrategia a emplear es una medida de prevención activa de escenarios de Violencia, y con actividades lúdicas se impartirá conocimiento a los estudiantes de la Unidad Educativa Fiscomisional San Francisco.

d. Fundamentación Teórica

La relación entre juego y aprendizaje es natural; los verbos “jugar” y “aprender” confluyen. Ambos vocablos consisten en superar obstáculos, encontrar el camino, entrenarse, deducir, inventar, adivinar y llegar a ganar... para pasarlo bien, para avanzar y mejorar (Chacón, 2008).

Mediante el juego podemos abordar estas diferentes Áreas: Físio-biológica, Socio Emocional, cognitivo verbal y el área que nos corresponde el área académica (Chacón, 2008). Por lo tanto, una temática tan delicada e importante debe ser muy bien entendida y el juego, la vivencia y el experimentar ayuda a aprender de manera más eficaz y crear un aprendizaje significativo y que importante de temáticas como los derechos que son primordiales para una convivencia pacífica.

e. Actividades-Recursos

Actividad	Desarrollo	Tiempo	Recursos
Taller Interactivo de Cuidado y Protección Cero Violencia Más Conciencia: Nadie Me Puede Dañar	-Este taller se impartirá al inicio del año escolar 2019-2020 El taller cuenta con Actividades -Violencia Física Respeto y limites Empatía, No más Violencia -Los mismo que se imparte a toda la comunidad Educativa	Inicios del Año lectivo 2019-2020	-Proyectores -Papelotes -Pelotas Marcadores

f. Tareas

- Ejecución de los talleres

Módulo 2: Prevención de Violencia Psicológica

Detectar

4.6 Estrategia para prevenir la violencia Psicológica

4.6.1 Estrategia N° 4 Buzón de Alerta Violencia Psicológica

a. Buzón de Alerta Violencia Psicológica

b. Objetivo

Usar el Buzón de Alerta como una herramienta de identificación de situaciones de violencia psicológica entre pares dentro del entorno educativo, para que el Departamento de Consejería Estudiantil y sus profesionales tomen las

medidas inmediatas con la población correspondiente en torno a las señales que los estudiantes emiten acerca de la Violencia psicológica vivenciada en la institución.

c. Destrezas a Desarrollar

Detección de Violencia Psicológica

En este segundo buzón los estudiantes pueden ser quienes mediante la detección ayudan diariamente a contrarrestar la violencia psicológica. Cuando hablamos de este tipo de violencia podemos postular que los acometimientos más comunes son: Insultos, apodos, burlas, amenazas verbales, agresiones en redes sociales, agresiones escritas en otros medios (mensajes en papel, paredes, etc.), rechazo, Discriminación étnica, discriminación por nacionalidad, discriminación por género, discriminación por preferencia sexual, humillación, acoso sexual, ignorar (ley del hielo, esconder objetos personales).

Rutas seguras de Comunicación

Los estudiantes mediante este recurso podrán expresar la situación de riesgo en la que se encuentran inmersos. Se genera una ruta segura de comunicación, siendo el estudiante quien de manera anónima exponga su malestar ante el escenario de Violencia vivenciado.

Eficacia en acciones preventivas

Debe existir un control continuo del buzón de alerta por parte de los profesionales del Departamento de consejería estudiantil, detallando que, ante la situación de riesgo que él o la estudiante atraviesa, se puede detectar a tiempo y tomar medidas tanto preventivas como de intervención en un posible escenario de violencia.

d. Fundamentación Teórica

Es necesario saber que ocurre en situaciones de violencia, tanto desde la perspectiva de víctima como en la situación del agresor y detectar que la estrategia a aplicar encaja dentro de esta problemática producida en el ambiente escolar.

Tanto los agresores como los demás miembros quienes observan la situación de Violencia, evitan que los hechos no lleguen a ser conocidos por docentes, padres de familia, inspectores o autoridades del plantel educativo, por las medidas conductuales que pudieran ser aplicadas; por otro lado los victimarios han sido tan amedrentados que caen en indefensión, miedo y vergüenza de la situación vivenciada que no pueden comunicar la vivencia negativa por la que atraviesan (Cerezo, Cerezo, F. (2006). Violencia y victimización entre escolares El bullying: estrategias de identificación y elementos para la intervención a través del Test Bull-S., 2006).

Cuando hablamos de protección nos estamos refiriendo a la necesidad imperiosa que tienen los niños, niñas y adolescentes de sentirse amados y contenidos, protegidos frente a todo tipo de violencia y vulneración de sus derechos (MINEDU, 2017). Entonces la estrategia presente contrarresta la transgresión de derechos y aporta con la convivencia pacífica dentro del entorno educativo.

e. Actividades-Recursos

Actividad	Desarrollo	Tiempo	Recursos
Buzón de Alerta	1) Esta estrategia será instaurada al inicio del año escolar 2019-2020 2) Se expone a los estudiantes su ubicación dentro del establecimiento y su función en el mismo 3) Se instruye al estudiante y se enseña cómo llenar la ficha de apoyo ante una situación de violencia psicológica. 4) Y se realiza una constate revisión de este buzón por parte del DECE de la Unidad Educativa	Año lectivo 2019-2020	-Buzones de Madera -Ficha Anónima a llenar para informar de la situación de Violencia Psicológica al DECE. -Bolígrafo

Curso:	Ficha N° 001
Situación Verde  Amarilla  Naranja  Roja 	<p>¿Cuál es tu situación?</p> <p>-----</p> <p>-----</p> <p>--</p> <p>¿Qué situación de Violencia Psicológica has detectado?</p> <p>-----</p> <p>-----</p> <p>-----</p> <p>---</p> <p>¿Quiénes están implicados?</p> <hr/>
Calificación de Riesgo	<p>1 Nivel más Bajo (Me siento incomodo)</p> <p>10 Nivel más Alto (Las Acciones están atentando contra mi vida)</p> <p>Calificación:</p> <p>Descripción:</p>

Nota: Elaboración propia. Fuente: Campaña Cero Violencia Más Consciencia

f. Tareas

- Horarios de revisión semanal del Buzón de Alerta.
- Planificación ante una situación de Violencia.

Informar

4.6.2 Estrategia N °5 Video de Animación PARTE II

- a. Video de Animación PARTE II “Cero Violencia, más consciencia” Yo no me siento mal.

b. Objetivo

Elaboración de un video de animación como herramienta de prevención a la violencia psicológica entre pares.

c. Destrezas a desarrollar

- Fundamento afectivo: Inteligencia emocional, Autoestima
- Cognitivo: Analizar, Reflexionar, Sintetizar,
- Social: Escuchar

d. Fundamento teórico

La utilización del video es cada vez más usual en las distintas áreas y niveles de educación. El video tiene muchas ventajas tanto en cursos en línea como en el aprendizaje de los estudiantes; las mejores prácticas en la tecnología educativa y la experiencia del docente en la educación en línea conjunto con la producción del video necesitan pasos prácticos para reducir la inversión de tiempo en la producción del video y que estos puedan ser reutilizados por un tiempo considerable y sobre todo puedan ser un apoyo para los docentes para la creación de videos instructivos (Norman, 2017).

e. Actividad

Actividad	Desarrollo	Tiempo	Recursos
“Cero Violencia, más conciencia”	1) El video contiene información clara y precisa como: ¿Qué es la violencia psicológica? Tips para prevenir la violencia psicológica en la Unidad Educativa según la Ruta creada en esta campaña	Duración del video 3 minutos	*Recursos humanos *Computadora *Programa Editor de videos

f. Tarea

- Poner en práctica la información plasmada para para prevenir la violencia psicológica

4.6.3 Estrategia N° 6 Tríptico con Tips de Técnicas Asertivas

a. Tríptico con Tips de técnicas asertivas para contrarrestar la Violencia Física y Psicológica “Cero Violencia, más conciencia”

b. Objetivo

Conocer la problemática que se estudia mediante el tríptico que tiene como contenido un resumen del tema tratado que brindándonos Tips asertivos de cómo actuar ante la Violencia física según la ruta creada.

c. Destrezas a desarrollar

Conocimiento acerca de la Violencia Física y Psicológica

Mediante un pequeño resumen se da a conocer la temática tratada en la campaña y tips asertivos de cómo actuar antes las diferentes situaciones de Violencia física y Psicológica presentando la Ruta.

Asertividad

Nos permite conocer que es el asertividad y cómo actuar antes las diversas situaciones de Violencia Física.

d. Fundamento teórico

El comportamiento asertivo consiste en expresar lo que se cree, se siente y se desea de forma directa y honesta, haciendo valer los propios derechos y respetando los derechos de los demás. Estos autores sostienen la necesidad de incorporar cuatro

procedimientos básicos en el adiestramiento asertivo: enseñar la diferencia entre asertividad y agresividad, ayudar a identificar y aceptar los propios derechos y los derechos de los demás, reducir los obstáculos cognoscitivos y afectivos para actuar de manera asertiva, disminuyendo ideas irracionales, ansiedades y culpas, y desarrollar destrezas asertivas a través de la práctica de dichos métodos. Es así como el asertividad se fundamenta en la ausencia de ansiedad ante situaciones sociales, de manera que se hace viable manifestar sentimientos, pensamientos y acciones (Flores, 1994).

Pick y Vargas (1990) afirman que para ser asertivo es necesario aceptarse y valorarse, respetar a los demás, permanecer firmes en las propias opiniones, comunicar con claridad y directamente, en el lugar y momento adecuados y de forma apropiada, lo que se quiere o se necesita.

e. Actividad

Actividad	Desarrollo	Tiempo	Recursos
“Cero Violencia, más conciencia”	<p>Elaboración de un tríptico facilitando información clara y precisa con diferentes tips de asertividad para afrontar con éxito una discusión.</p> <p>Se entregará a los estudiantes de los Decimos Años de E.G.B en su matrícula un tríptico que contenga tips asertivas para contrarrestar la violencia psicológica en el entorno escolar.</p> <p>El folleto tendrá contenido como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Definiciones de Violencia Física y Psicológica 2. Comportamientos más comunes de la Violencia Física y Psicológica 3. Tips asertivas 	<p>Año lectivo 2019-2020</p> <p>Septiembre 2019</p>	<p>-Recursos humanos</p> <p>Computadora</p> <p>-Impresora</p> <p>-Copias del tríptico</p>

f. Tarea

- Leer con atención el tríptico
- Poner en práctica los diferentes Tips de asertividad para afrontar con éxito una discusión.
- Trabajar con asertividad en todo momento, casa, Unidad Educativa y comunidad.

Prevenir

4.6.4 Estrategia N° 7 Taller Interactivo de Valores y Asertividad

a. Taller Interactivo Cero Violencia más conciencia: nadie me hace sentir mal

b. Objetivo

Fortalecer la convivencia entre pares mediante el reconocimiento y practica de valores

c. Destrezas a desarrollar

- Fundamento afectivo: Inteligencia emocional, Autoestima
- Cognitivo: les permitirá razonar si los valores aprendidos persisten o deben ser modificado

d. Fundamento teórico

En este sentido Esquivel (2006) advierte que el aprendizaje de los valores permite al individuo saber qué cosa es, o no saberlo, de tal modo que significa un. Gran reto para la vida. Según el autor (Bello, 2015) Los valores universales de verdad, justicia, respeto, humanismo, solidaridad, libertad, responsabilidad, igualdad, fraternidad, equidad, paz, bondad, honradez y honestidad; completan la formación de la persona en el sentido de un estado de paz y armonía. “Los valores que se aspira formar son aquellos que ofrecen una convivencia social

más humana, una manera de vivir en donde se pueda crecer como persona a nivel individual y colectivo; es decir, que los valores estén orientados al desarrollo de las personas para que puedan comprenderse y respetarse mutuamente, convivir con amor, en paz, con equidad, libertad y justicia.

e. actividad

Actividad	Desarrollo	Tiempo	Recursos
<p>Taller Interactivo “Cero Violencia Más Conciencia: Nadie Me Hace Sentir Mal”</p>	<p>Este taller se impartirá al inicio del segundo quimestre, del año escolar 2019-2020.</p> <p>1. El taller cuenta con 3 actividades</p> <p>-Violencia Psicológica -No más Violencia -Promoción de Valores -Los mismo que se imparte a toda la comunidad Educativa</p>	<p>Inicio del Segundo Quimestre del año lectivo 2019-2020</p>	<p>-Proyectors -papelotes -pelotas -Marcadores</p>

f. Tarea

- Practicar los valores en la vida cotidiana especialmente el respeto para reducir niveles de violencia.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- Según la encuesta aplicada existe un porcentaje relevante de estudiantes afectados por Violencia entre Pares, es importante que la comunidad educativa conozca la temática para poder prevenir y contrarrestarla.
- El 14% de la Población estudiantil es afectada frecuentemente por violencia física y psicológica dentro de la Unidad Educativa, es importante generar acciones inmediatas ante esta situación.
- El 18.4 % de la población de Género masculino está siendo violentado físicamente, y el 25% de la población con el mismo género recibe violencia Psicológica, es un escenario bastante inesperado, que debe ser atendido de manera emergente.
- Las estrategias aplicar son un conjunto de actividades y herramientas didácticas de fácil acceso, manipulación y promoción, que deben ser aplicadas con un cronograma de tiempo y llevando evaluaciones continuas para observar el resultado de las mismas.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda a las Autoridades de la comunidad educativa se genere un espacio de información sobre violencia entre pares, el conocimiento ayuda a contrarrestar de la manera más adecuada a la violencia.
- Al personal DECE se recomienda estar alerta ante cualquier manifestación de violencia teniendo en cuenta que hay un porcentaje bastante considerable siendo afectado por violencia de pares, con el único fin de prevenir cualquier consecuencia lamentable.
- Se recomienda al personal DECE trabajar en las temáticas de equidad de género, en derechos, deberes y valores, para generar un entorno de paz.
- Se recomienda al personal DECE aplicar las estrategias planteadas de forma organizada, conjunto con el cronograma de tiempo dado, para obtener mejor resultados.

GLOSARIO

- **Violencia:** Uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona, un grupo o comunidad
- **Violencia física:** Es el ataque directo, corporal contra las personas.
- **Violencia psicológica:** Conducta agresiva que implica la defensa de los derechos personales expresadas en pensamientos, sentimientos y opiniones.
- **Conflicto:** Oposición o desacuerdo entre persona o cosas
- **DECE:** Departamento de Consejería Estudiantil
- **Empatía:** Capacidad para comprender los sentimientos y emociones de los demás.
- **LOEI:** Ley Orgánica de Educación Intercultural.
- **Código de convivencia:** documento público de las normas de convivencia institucional.
- **COIP:** Código orgánico Integral Penal
- **Alfa de Cronbach:** Coeficiente para medir la fiabilidad de la correlación de las variables
- **Prevención:** Medida o disposición que se toma de manera anticipada para evitar que suceda una cosa considerada negativa.
- **Igualdad de género:** Hombres y mujeres deben recibir los mismos beneficios, las mismas sentencias y ser tratados con el mismo respeto.
- **Tolerancia:** Actitud de la persona que respeta las opiniones, ideas o actitudes de las demás personas, aunque no coincidan con las propias
- **Autonomía:** Facultad de la persona o la entidad que puede obrar según su criterio, con independencia de la opinión o el deseo de otros.
- **Hostigamiento:** Maltratar, molestar o castigar y se puede utilizar en relación con una persona o a un animal.
- **Diversidad:** Cualidad para definir la individualidad o diferencias que presenta cada persona en comparación con alguien más.

BIBLIOGRAFÍA

- Abramovay, M. (2005). Violencia en las escuelas un desafío en las Escuelas. *Revista Iberoamericana de Educación, Vol.38*, 53-66. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1427698>
- Albaladejo, N. (2011). Evaluación de la violencia escolar en educación infantil y primaria. *Universidad de Alicante*, 44-352. Obtenido de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/24847/1/Tesis_Albaladejo.pdf
- Álvarez, J., & Jurgenson, G. (2003). *Cómo hacer investigación culitativa yfundamentos y metodología*. México: Paidos Educador.
- Asamblea Constituyente . (2008). *CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR*. Montecristi.
- Banz , C. (2008). Convivencia Escolar. *Documento Valoras UC*, 6. Obtenido de http://centroderecursos.educarchile.cl/bitstream/handle/20.500.12246/669/201103041353340.Valoras_UC_Convivencia_Escolar.pdf?sequence=1
- Bello, M. W. (2015). Educación en valores:propuesta de una estrategia. *MEDISAN*, 1.
- Boehm, B., Clark, B., Horowitz, E., Ray, M., Richard, S., & Chris, W. (Mayo de 1995). *Cost Models for Future Software Life Cycle Processes: COCOMO® 2.0*. Obtenido de [Csse.usc.edu: http://csse.usc.edu/csse/research/COCOMOII/cocomo_papers.htm](http://csse.usc.edu/csse/research/COCOMOII/cocomo_papers.htm)
- Cauas, D. (2011). Definición de las variables, enfoque y tipo. *Biblioteca electrónica de la universidad Nacional de Colombia*, 1-11.
- Cerezo, F. (2006). Cerezo, F. (2006). Violencia y victimización entre escolaresEl bullying: estrategias de identificación y elementos para la intervención a través del Test Bull-S. *Electronic journal of research in educational psychology*, 333-351. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/2931/293122821010.pdf>
- Cerezo, F. (2006). Violencia y victimización entre escolares. El bullying: y elementos para la intervención a través del Test Bull-S. *Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa, Vol. 4*, 333-352. Obtenido de http://www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/articulos/9/espanol/Art_9_115.pdf

- Chacón, P. (2008). El Juego Didáctico como estrategia de enseñanza y aprendizaje. *Nueva aula abierta*, 32-40. Obtenido de https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/31505080/PaulaChacon.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DEl_Juego_Didactico_como_estrategia_de_en.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A%2F20190724%2Fu
- Código de la niñez y adolescencia. (3 de Enero de 2003). CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA. *CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, Ley No. 100. en Registro Oficial 737*. Quito, Ecuador.
- Código Orgánico Integral Penal , COIP. (2018).
- Conde Vélez , S. , & Ávila Fernández, J. A. (2018). El maltrato escolar en centros de educación primaria en la provincia de Huelva (España). *Revista psicodebate: psicología, cultura y sociedad.*, Vol.18, 51-71. Obtenido de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2451-66002018000100004&lang=es
- CONGRESO NACIONAL. (2003). *CODIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA*. Quito: Lexis. Obtenido de https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/codigo_ninezyadolescencia.pdf
- Corsi, P. (2002). Aproximación preliminar al concepto de pulsión de muerte en Freud. *Chile de neuro-psiquiatría*, 361-70. Obtenido de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-92272002000400008
- Corsi, P. (2002). Aproximación preliminar al concepto de pulsión de muerte en Freud. *Chile de neuro-psiquiatría*, 361-70.
- CSSE Website. (s.f.). Obtenido de [Csse.usc.edu: http://sunset.usc.edu/csse/research/COCOMOII/cocomo_main.html](http://sunset.usc.edu/csse/research/COCOMOII/cocomo_main.html)
- Cuesta, H., & Ruiz, J. s. (21 de Noviembre de 2011). *Estimación de Costos / SG*. Obtenido de Sg.com.mx: <https://sg.com.mx/revista/34/estimaci%C3%B3n-costos#.WQiycVOGPq2>
- De Giraldo , L., & Mera , R. (2000). Clima social escolar: percepción del estudiante. *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y*

- Portugal, Vol. 31, 23-27. Obtenido de <https://www.redalyc.org/html/283/28331106/>
- Dollard, J., & Miller. (1939). *Frustration and Aggression*. New Haven: Yale University Press.
- Domínguez Lara, S. A., & Merino Soto, C. (2015). ¿Por qué es importante reportar los intervalos de confianza del coeficiente alfa de Cronbach? *Revista Latinoamericana de ciencias sociales, niñez y Juventud*, Vol.13, 1-33. Obtenido de <http://revistaumanizales.cinde.org.co/rlcsnj/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/2030/629>
- Fontela, C. (18 de Septiembre de 2008). *Estimaciones: errores comunes (Carlos Fontela)*. Obtenido de CyS Ingeniería de Software: <https://cysingsoft.wordpress.com/2008/09/18/estimaciones-errores-comunes-carlos-fontela/>
- García, M., & Madriaza, P. (2005). Sentido y Sinsentido de la Violencia Escolar: Análisis Cualitativo del Discurso de Estudiantes Chilenos. *PSYKHE*, Vol. 14, 165-180. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=96714113>
- Gómez, A., López, M., Migani, S., & Otazú, A. (2014). *Documentación y Ejemplo de Cocomo II*. Obtenido de UNET Virtual: https://uvirtual.unet.edu.ve/pluginfile.php/286052/mod_resource/content/1/Apuntes%20Cocomo%20III.pdf
- Gómez, C. H. (Agosto de 2013). Violencia en las instituciones educativas. Un problema complejo. *Revista Integra Educativa*, Vol. 6, 1-15. Obtenido de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1997-40432013000200006
- Gómez, P., & Ramírez, A. (2005). *XXI ¿ Otro Siglo Violento ?* España: Díaz de Santos.
- Gracia, L. M. (7 de Febrero de 2012). *Modelos de estimación: un poco sobre COCOMO II*. Obtenido de Un poco de Java: <https://unpocodejava.wordpress.com/2012/02/07/modelos-de-estimacion-un-poco-sobre-cocomo-ii/>

- Hernandez, R. (2010). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
 Obtenido de <http://www.pucesi.edu.ec/webs/wp-content/uploads/2018/03/Hern%C3%A1ndez-Sampieri-R.-Fern%C3%A1ndez-Collado-C.-y-Baptista-Lucio-P.-2003.-Metodolog%C3%ADa-de-la-investigaci%C3%B3n.-M%C3%A9xico-McGraw-Hill-PDF.-Descarga-en-l%C3%ADnea.pdf>
- Irwing, S., & Sarason, B. (2006). *Psicopatología Psicología anormal: el problema de la conducta inadaptada*. México: Person educación.
- Kassin, S., & Rose, S. F. (2010). *Psicología social*. México: Cengage Learning.
- Kassin, S., & Rose, S. F. (2010). *Psicología social*. México: Cengage Learning .
- Ley Organica de Educación Intercultural . (31 de Marzo de 2011). LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL. *Ley 0, Registro Oficial Suplemento 417*. Quito, Ecuador: Ministerio de Educación del Ecuador.
- López , P. L. (2004). POBLACIÓN MUESTRA Y MUESTREO. *Punto cero*, 69-74. Obtenido de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S1815-02762004000100012&script=sci_arttext
- López Mero, P. P. (2015). Bajo rendimiento academico en estudiantes y disfuncionalidad familiar. Medellín: Medisan.
- Minedu. (2016). Modelo de funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil. *Modelo de funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil*, 12. Obtenido de <https://docplayer.es/38169029-Modelo-de-funcionamiento-de-los-departamentos-de-consejeria-estudiantil.html>
- MINEDU. (2017). EDUCANDO EN FAMILIA: MÓDULO ACOSO ESCOLAR. *EDUCANDO EN FAMILIA*, 1-71. Obtenido de https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/1-Guia-Acos-Escolar_Formadores.pdf
- MinEdu. (2017). Protocolos de actuación frente a SITUACIONES DE VIOLENCIA detectadas o cometidas en el sistema educativo. *Protocolos de actuación frente a SITUACIONES DE VIOLENCIA detectadas o cometidas en el sistema educativo*, 1-134. Obtenido de

https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Protocolos_violencia_web.pdf

MINEDU. (2017). Protocolos de actuación frente a situaciones de violencia detectados o cometidos en establecimientos del sistema educativo nacional. *Protocolos de actuación frente a situaciones de violencia detectados o cometidos en establecimientos del sistema educativo nacional*, 1-134.

Obtenido de https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Protocolos_violencia_web.pdf

MinEdu. (2017). Una mirada en profundidad al acoso escolar en el Ecuador. *Una mirada en profundidad al acoso escolar en el Ecuador*, 1-80. Obtenido de

https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Una_mirada_en_profundidad_al_acoso_escolar_en_el_Ecuador.pdf

MINEDU, E. (2017). Protocolos de actuación frente a SITUACIONES DE VIOLENCIA detectadas o cometidas en el sistema educativo. *Protocolos de actuación frente a SITUACIONES DE VIOLENCIA detectadas o cometidas en el sistema educativo*, 1-134. Obtenido de

https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Protocolos_violencia_web.pdf

Minedu, U. (2015). Una mirada en profundidad al acoso escolar en el Ecuador. *Una mirada en profundidad al acoso escolar en el Ecuador*, 1-76. Obtenido de

https://www.unicef.org/ecuador/acoso_escolar_final002.pdf

Ministerio de Educación . (2016). *Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural* .

Ministerio de Educación . (2017). Una mirada en profundidad al acoso escolar en Ecuador Violencia entre pares en el sistema educativo . *Una mirada en profundidad al acoso escolar en Ecuador Violencia entre pares en el sistema educativo* , 1-80.

Ministerio de Educación . (2017). Una mirada en profundidad al acoso escolar en el Ecuador. *Una mirada en profundidad al acoso escolar en el Ecuador*, 1-80.

- Ministerio de Educación de Ecuador. (28 de Septiembre de 2012). Normativa sobre solución de conflictos en las instituciones educativas. *Acuerdo ministerial 434-12 Registro oficial No. 821*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- MSP, E. (2008). Normas y protocolos de atención Integral de la violencia de género, intrafamiliar y sexual por ciclos de vida. *Normas y protocolos de atención Integral de la violencia de género, intrafamiliar y sexual por ciclos de vida*, 43. Obtenido de <https://aplicaciones.msp.gob.ec/salud/archivosdigitales/documentosDirecciones/dnn/archivos/Normas%20y%20protocolos%20de%20atenci%C3%B3n%20Integral%20de%20la%20violencia.pdf>
- MSP, E. (2014). Atención Integral en Violencia de Género Norma Técnica. *NORMA TECNICA DE VIOLENCIA DE GENERO*, 14. Obtenido de http://instituciones.msp.gob.ec/images/Documentos/Participacion_Normativos/Normas_emitidas/NORMA%20TECNICA%20DE%20VIOLENCIA%20DE%20GENERO.pdf
- Muñoz Quezada, M. T., Lucero Moncada , B. A., Cornejo Araya, C. A., Muñoz Molina, P. A., & Araya Sarabia, N. E. (2014). Convivencia y clima escolar en una comunidad educativa inclusiva de la Provincia de Talca, Chile. *Revista electrónica de investigación educativa, N° 16*, 16 - 32. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412014000200002&lang=es
- Naro, J. (1998). *Diseño de una metodología de estimación de costos en ingeniería de software*. Mexico.
- OMS, & UNICEF. (2014). La prevención de la violencia: Evaluación de programas de educación para padres. *OMS sitio web Mundial*, 1-26. Obtenido de https://www.who.int/violence_injury_prevention/publications/violence/parenting_evaluation/es/
- ONU. (1948). La Declaración Universal de Derechos Humanos. *La Declaración Universal de Derechos Humanos*, 1-9. Obtenido de <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
- Palomero Pescador, J. E. (2001). La violencia escolar, un punto de vista global. *Interuniversitaria de Formación del Profesorado* , 19-38.

- Patricia Cid H, A. D. (2008). Agresión y violencia en la escuela como factor de riesgo frl aprendizaje escolar. *Ciencia y enfermería*, 21-30.
- Paz, J. (2011). Efectividad de Estrategias de Prevención de Violencia: La Experiencia del Programa Recoleta en Buena. (Scielo, Ed.) *Psyke*, 20(2), 65-78.
- Pinheiro, P. (2006). INFORME MUNDIAL SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS Y NIÑAS. *INFORME MUNDIAL SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS Y NIÑAS*, 1-367. Obtenido de https://www.unicef.org/mexico/spanish/Informe_Mundial_Sobre_Violencia.pdf
- Potocnjak, M., Berger, C., & Tomicic, T. (2011). Una Aproximación Relacional a la Violencia Escolar Entre Pares en Adolescentes Chilenos: Perspectiva Adolescente de los Factores Intervinientes. *PSYKHE*, Vol.20, 39-52. Obtenido de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22282011000200004
- Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural. (2012). *Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Quito.
- Rendon Uribe , A. (2015). Educación de la competencia socioemocional y estilos de enseñanza en la educación media. *Vol.11*, 237-256. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-89322015000200010&lang=es
- Rojas, H. (2011). *COCOMO*. Obtenido de Clasev.net: http://csse.usc.edu/csse/research/COCOMO_suite/
- Romero-Salazar, A. R. (2009). Agresividad cotidiana y aprobación de la vilencia extrema. *Estudios sociales (Hermosillo, Son., 33*.
- Ruiz, A. (2007). *Diagnóstico de situaciones y problemas locales*. Costa Rica: EUNED Universidad estatal a distancia.
- Ruiz, A., & Xolocotzi, A. E. (2018). ¿Cómo llamarle a lo que tiene muchos nombres? ¿Bullying, violencia de género, homofobia o discriminación contra personas LGBTI? *Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México, Vol. 4* . doi:<http://dx.doi.org/10.24201/eg.v4i0.210>

- Sampieri , R. (2010). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
 Obtenido de <http://www.pucesi.edu.ec/webs/wp-content/uploads/2018/03/Hern%C3%A1ndez-Sampieri-R.-Fern%C3%A1ndez-Collado-C.-y-Baptista-Lucio-P.-2003.-Metodolog%C3%ADa-de-la-investigaci%C3%B3n.-M%C3%A9xico-McGraw-Hill-PDF.-Descarga-en-l%C3%A1nea.pdf>
- Sánchez, G. (2009). TEORÍAS DE NIÑAS Y NIÑOS SOBRE EL CASTIGO PARENTAL.APORTES PARA LA EDUCACIÓN Y LA CRIANZA. *Actualidades Investigativas en Educación, Vol. 9, 2*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/447/44713058002.pdf>
- SCOPE Sizing Software. (s.f.). Obtenido de Totalmetrics.com: <http://www.totalmetrics.com/scope-project-sizing-software>
- Sevilla, P. (15 de Enero de 2014). *Planificacion-y-Estimacion-de-Proyectos-de-Software*. Obtenido de Pablo Sevilla Jarquín Universidad de Managua: <http://sevillajarquin.udem.edu.ni/wp-content/uploads/2014/01/Planificacion-y-Estimacion-de-Proyectos-de-Software.pdf>
- Sinisterra, M., Jenny, P., & Carlo, G. (2009). Teorías de la personalidad. Un análisis histórico del concepto y su medición. *Psychologia. Avances de la disciplina*, 81-107.
- Slkind, N. J. (1999). *Metodos de investigación*. México: Prentice Hall.
- Soria, M., & Hernández, J. (1994). *El agresor sexual y la víctima*. España: BOIXAREU UNIVERSITARIA marcombo.
- Torrico Linares, E. S.-D. (2002). El modelo ecológico de Bronfrenbrenner como marco teórico de la Psicooncología. *Anales de Psicología*, 45-59.
- Tres, S. E. (2013). Metodología de la Investigación. *ceavirtual*, 1-7.
- TRIANES, V., SÁNCHEZ, A., & MUÑOZ, Á. (2001). EDUCAR LA CONVIVENCIA COMO PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTERPERSONAL: PERSPECTIVAS DE LOS PROFESORES. *Revista Interuniversitaria de Formación del*, 1-22.
- UNESCO. (Junio de 1992). Pensar la violencia: perspectivas filosóficas, históricas, psicológicas y sociológicas. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*,

Vol. 64(1), 1-187. Obtenido de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000091531_spa

- UNICEF. (1999). NIÑOS Y VIOLENCIA. *innocenti digest UNICEF* , 6-24.
- UNICEF. (2009). Estudio sobre maltrato infantil en el ambito familiar Paraguay. *Estudio sobre maltrato infantil en el ambito familiar Paraguay*, 15. Obtenido de <https://www.unicef.org/paraguay/media/1961/file/estudio-maltrato.pdf>
- UNICEF. (2011). Violencia escolar en América Latina y el Caribe Superficie y fondo. *Violencia escolar en América Latina y el Caribe Superficie y fondo*, 1-119.
- UNICEF. (Septiembre de 2014). Eliminar la Violencia Contra los Niños y Niñas: Seis Estrategias Para la Acción. *UNICEF Ending Violence Spanish*, 1-67. Obtenido de https://www.unicef.org/spanish/publications/files/UNICEF_Ending_Violence_Spanish_WEB_240215.pdf
- UNICEF. (2015). Una mirada en profundidad al acoso escolar en el Ecuador. *Ministerio de Educación*, 1-80. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/una-mirada-en-profundidad-al-acoso-escolar-en-el-ecuador/>
- UNICEF. (2015). Una mirada en profundidad al acoso escolar en el Ecuador. *Ministerio de Educación*, 1-80. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/una-mirada-en-profundidad-al-acoso-escolar-en-el-ecuador/>
- Valadez, I. (2018). *Violencia escolar: Maltrato entre iguales en escuelas secundarias de la zona metropolitana de guadalajara*. México: Mar-Eva.
- Villareal, C. (4 de Enero de 2016). *7 errores comunes en proyectos de desarrollo de software - Northware*. Obtenido de Northware: <http://www.northware.mx/7-errores-comunes-en-proyectos-de-desarrollo-de-software/>

ANEXOS

ANEXO 1: OFICIO DE APROBACIÓN



FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
FECYT

Ibarra, 30 de noviembre de 2018

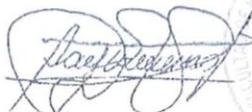
Arquitecto
Marco Lafuente
RECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA "SAN FRANCISCO"

Presente

En el marco de las acciones colaborativas que la Universidad Técnica del Norte (UTN) está desarrollando en las instituciones educativas de la región, solicito comedidamente su autorización y colaboración para que las estudiantes Guevara Huera Yesenia Nataly, Acosta León Érica Gabriela del séptimo nivel de la carrera de Psicología Educativa, de la Facultad de Educación, Ciencia y Tecnología (FECYT) de la UTN, puedan aplicar una encuesta en aproximadamente media hora, en abril de 2019, para el desarrollo de la investigación "La violencia entre pares en el décimo año de Educación Básica", información que es anónima y confidencial que servirá para que, sobre la base de los resultados obtenidos, las estudiantes antes mencionadas, planteen estrategias que permita disminuir este problema que aqueja a las instituciones del país. Cabe resaltar que, los resultados obtenidos de las encuestas en el plantel que acertadamente dirige y las propuestas de intervención, serán entregados a Usted como autoridad máxima de la institución.

Por la atención favorable a la presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente



Dr. Raymundo López Ayala
DECANO DE LA FECYT

Recibido
5-12-2018.
SECRETARIA
063700420
Dr. Alexis Calindo
DECE

ANEXO 2: ENCUESTA APLICADA A ESTUDIANTES



FACULTAD DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA-FECYT
CARRERA DE PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y ORIENTACION VOCACIONAL

ENCUESTA PARA ESTUDIANTES DE DÉCIMO AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

INSTRUCCIONES

- La encuesta es anónima para garantizar la confidencialidad de la información.
- Marque con una sola X, en un solo casillero, según corresponda su respuesta.

DATOS INFORMATIVOS

Edad: () años

Género: Masculino () Femenino () Otro ()

Autodefinición étnica:

Mestizo () Indígena () Afrodescendiente () Blanco () Otra (Indique)

Religión:

Católica () Testigo de Jehová () Cristiano () Evangélico () Ateo () Otra (Indique)

Nacionalidad: Ecuatoriana () Colombiana () Venezolana () Otra

(Indique)

CUESTIONARIO

1. ¿Con quién vive?

Sólo con madre () Sólo con padre () Con padre y madre () Con otro familiar () Con pareja () Solo ()

2. ¿Cómo se autodefine con respecto al rendimiento académico?

Sobresaliente () Muy Bueno () Bueno () Regular () Insuficiente ()

¿Cómo se autodefine con respecto a la conducta en la institución?

A. Muy Satisfactorio () B. Satisfactorio () C. Poco Satisfactorio () D. Mejorable () E. Insatisfactorio ()

3. ¿En este año lectivo, usted ha sufrido alguna de las siguientes agresiones físicas por parte de un estudiante de la institución?

	PERMANENTE (Los 5 días de la semana de clases)	MUY FRECUENTE (Hasta 4 veces a la semana)	FRECUENTE (hasta 3 veces a la semana)	RARA VEZ (una vez a la semana)	NUNCA
4. Bofetada (cachetada)					
5. Coscacho					
6. Golpe de puño					
7. Patada					
8. Pellizcos					
9. Tirón de oreja					
10. Tirón de pelo					
11. Golpe con objetos (correa, regla, cuadernos, etc.)					
12. Mordeduras					
13. Rasguños					

14. Agresión con objetos cortopunzantes (navaja, punta de compás, estilete, etc)					
--	--	--	--	--	--

¿En este año lectivo, usted ha sufrido alguna de las siguientes agresiones psicológicas por parte de un estudiante de la institución?

	PERMANENTE (Los 5 días de la semana de clases)	MUY FRECUENTE (Hasta 4 veces a la semana)	FRECUENTE (hasta 3 veces a la semana)	RARA VEZ (una vez a la semana)	NUNCA
15. Insultos					
16. Apodos					
17. Burlas					
18. Amenazas verbales					
19. Agresiones en redes sociales					
20. Agresiones escritas en otros medios (mensajes en papel, paredes, etc.)					
21. Rechazo					
22. Discriminación étnica					
23. Discriminación por nacionalidad					
24. Discriminación por género					
25. Discriminación por preferencia sexual					
26. Humillación					
27. Acoso sexual					
28. Ignorar (ley del hielo)					
29. Esconder objetos personales					

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

ANEXO 3: CONSENTIMIENTO INFORMADO

ACUERDO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado estudiante del décimo año de Educación General Básica

Le informamos que un equipo de docentes investigadores y estudiantes de la Universidad Técnica del Norte, estamos realizando una investigación científica psicopedagógico titulada “La violencia entre pares de décimos años de educación general básica, de las unidades educativas de Imbabura, en el año lectivo 2018-2019”, cuyo objetivo general es: *Analizar la violencia física y psicológica que se da entre estudiantes de una institución educativa.* A tal fin, solicito su autorización para la participación voluntaria en la aplicación de una encuesta anónima que permita obtener información sobre este tema en general. Se garantiza que sus aportes tendrán un uso y destino exclusivamente académico. Además, este estudio no conlleva ningún riesgo y el participante no recibirá ningún beneficio o compensación económica por su contribución. Sin embargo, como aporte a la institución, garantizando el pleno derecho de los participantes a conocer los resultados de esta investigación, los investigadores nos comprometemos a retribuir los siguientes productos: Si el encuestado o funcionarios del DECE lo solicitan, entregar una copia de las entrevistas. Entregar al DECE, en digital, la tabulación total de las encuestas.

Si una vez iniciado el estudio decidiera interrumpir su participación, debe informar de inmediato al investigador a fin de cerrar adecuadamente el proceso, de tal manera que se puedan tomar las provisiones correspondientes para la investigación.

Si tiene alguna pregunta sobre esta investigación, se puede comunicar con:

Dr. Miguel Posso **C.I:** 10013948488 **Telf:** 0994832470 maposso@utn.edu.ec.

Dr. Miguel Posso
DIRECTOR DEL PROYECTO

ANEXO 4: AUTORIZACIÓN

AUTORIZACION PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN

He leído el procedimiento descrito arriba. El investigador me ha explicado y he comprendido satisfactoriamente la naturaleza y propósitos del trabajo de investigación. También he aclarado mis dudas. Voluntariamente doy consentimiento para la realización de la encuesta.

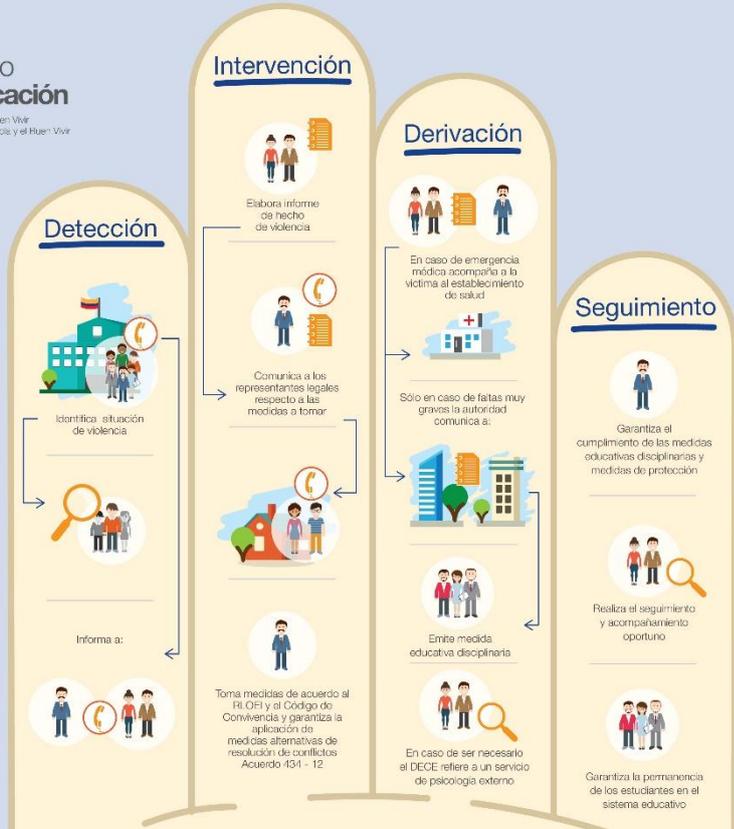


Arquitecto Marco Lafuente
RECTOR
U. E. Fiscomisional "San Francisco"

ANEXO 5 PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE CASOS DE VIOLENCIA ENTRE PARES



!
 "Recuerde garantizar la no revictimización según el artículo 78 de la Constitución de la República y el deber de denunciar según el artículo 422 del COIP."



Simbología

Comunidad educativa directivo, docente, representantes legales, estudiante	Departamento de consejería estudiantil	Junta distrital de resolución de conflictos	Situación de violencia identificada
Autoridad educativa	Familia o representantes legales	Unidad Judicial o Fiscalía	Dirección Distrital de Educación
Informe de hecho de violencia	Comunicar	Identificar, realizar seguimiento	



Protocolo de actuación ante casos de **violencia entre pares** detectada o cometida en la Institución Educativa

ANEXO 6: CERTIFICADO DE SOCIALIZACIÓN DE LA PROPUESTA

Ibarra 23 de Noviembre del 2019

Unidad Educativa Fiscomisional "San Francisco"

Estimado

Magister Alexis Galindo

Coordinador de Departamento de Consejería Estudiantil

Mediante el presente se verifica la entrega y socialización de la propuesta "Cero Violencia, Más Conciencia" conjunto con el material didáctico con el objetivo de contrarrestar la violencia entre pares en los 10° años de E.G.B. de la Unidad Educativa Fiscomisional "San Francisco".

Esperando la propuesta sea de Valiosa ayuda y aporte para la institución.

Por la atención prestada anticipo mis más sinceros agradecimientos

Magister Alexis Galindo
Coordinador de DECE



Gabriela Acosta
Creadora de la Propuesta

ANEXO 7 FOTOGRAFÍAS

Presentación de las investigadoras U.E. Fiscomisional “San Francisco” abril 2019



Aplicación de la Encuestas U.E. Fiscomisional “San Francisco” abril 2019





Socialización de la campaña “Cero Violencia, Más Consciencia”, al Departamento de Consejería Estudiantil de la U.E. Fiscomisional “San Francisco” noviembre 2019



Material de la propuesta campaña “Cero Violencia, Más Consciencia”